

**RENOVACIÓN URBANO-RURAL COMO IMPULSADOR
DEL CENTRO POBLADO GEORGINA ORTIZ 2020-2053.**

**CLAUDIA SOFÍA AMADO CORREA, LAURA ALEJANDRA SILVA MATIZ Y
OSCAR DAVID GONZALEZ VELEZ**



**UNIVERSIDAD
La Gran Colombia**

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa arquitectura, Facultad de arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C

2021

**Renovación urbano-rural como impulsador
del Centro Poblado Georgina Ortiz 2020-2053.**

Claudia Sofía Amado Correa, Laura Alejandra Silva Matiz y

Oscar David González Vélez

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de arquitectura

Docente Arq. Mg. Claudia Mónica Castro Martínez y Asesor Arq. Esp. Mg. Edgar Eduardo Roa Castillo



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Vigilada MINEDUCACIÓN

Programa de arquitectura, Facultad de arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C

2021

Agradecimientos

Queremos agradecer a nuestras familias que estuvieron a través de estos años brindando una voz de apoyo y ánimo para seguir adelante a lo largo de este proceso académico. De igual manera, a todas aquellas personas, amigos y compañeros de clase que nos ayudaron con sus recomendaciones y consejos en el proceso de construcción del presente trabajo de grado. A La Universidad La Gran Colombia, así como a los docentes y asesores por su constante guía.

De manera especial agradecemos a los habitantes del Centro Poblado Georgina Ortiz que hicieron posible este proyecto a través de la construcción de lazos cooperativos y solidarios como un aporte para la consolidación de la Colombia del posconflicto.

Tabla de contenido

RESUMEN 9

ABSTRACT 10

INTRODUCCIÓN 11

JUSTIFICACIÓN 13

 POBLACIÓN OBJETIVO.....17

 REFERENTES ESPECÍFICOS19

Escuela M3.....19

Ren-Hacer24

TFG-Espacio y Memoria Universidad de Costa Rica.....28

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... 33

 PREGUNTA PROBLEMA.....33

HIPÓTESIS 35

OBJETIVOS 36

 OBJETIVO GENERAL36

 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....36

MARCO TEÓRICO 37

MARCO CONCEPTUAL..... 48

MARCO REFERENCIAL 50

 ENFOQUE HISTÓRICO.....50

 ENFOQUE NORMATIVO54

 ANTECEDENTES.....56

México – Chiapas: Municipios autónomos rebeldes zapatistas.....56

<i>Guatemala-Cooperativa Nuevo Horizonte.....</i>	<i>61</i>
DISEÑO METODOLÓGICO.....	66
<i>Instrumentos.....</i>	<i>66</i>
<i>Procedimiento.....</i>	<i>67</i>
ANÁLISIS URBANO	69
PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA	81
<i>Composición.....</i>	<i>81</i>
<i>Normativa.....</i>	<i>89</i>
<i>Equipamiento de salud y educativo</i>	<i>92</i>
<i>Diseño urbano-rural.....</i>	<i>96</i>
CONCLUSIÓN	115
LISTA DE REFERENCIAS.....	118
ANEXOS	124
PANELES ARQUITECTÓNICOS	124
PORTAFOLIO DE PLANOS TÉCNICOS.....	124

Lista de Figuras

Figura 1 Análisis población objetivo.....	18
Figura 2 Esquema modular.....	20
Figura 3 Esquema modular.....	21
Figura 4 Esquema modular.....	22
Figura 5 Disposición cubierta.....	23
Figura 6 Diseño de propuesta.....	23
Figura 7 Esquema actual de usos ETCR La Fila, Icononzo, Tolima.....	25
Figura 8 Primera propuesta de zonificación por parte de la comunidad de excombatientes ETCR La Fila, Icononzo, Tolima.....	26
Figura 9 Esquema de módulos de zonas comunes.....	27
Figura 10 Planta arquitectónica conjunto.....	29
Figura 11 Espacio público.....	30
Figura 12 Espacio público.....	30
Figura 13 Espacio público.....	31
Figura 14 Árbol de problemas.....	34
Figura 15 Nueva ruralidad.....	38
Figura 16 Desarrollo endógeno.....	41
Figura 17 Desarrollo urbano sostenible.....	44
Figura 18 Clínica central del Caracol.....	58
Figura 19 Sala de partos y cirugías básicas.....	58
Figura 20 Preparación del terreno para siembra.....	59
Figura 21 Trabajo productivo en taller del caracol.....	59

Figura 22 Producción de bloques.	60
Figura 23 Recolección de cultivos en el Caracol.	60
Figura 24 Función económica principal: La agricultura.	62
Figura 25 Escuelas de formación.	63
Figura 26 Proyecto de reforestación.	64
Figura 27 Museo de la memoria.	64
Figura 28 Zona de riesgo del municipio de Vista Hermosa.	69
Figura 29 Análisis movilidad regional.	72
Figura 30 Mapa hidrografía del municipio de Vistahermosa.	74
Figura 31 Actividades económicas y usos propuestos del para el municipio de Vistahermosa. ...	75
Figura 32 Zona de riesgo del municipio de Vistahermosa.	76
Figura 33 Tipo de bosque municipio Vistahermosa	77
Figura 34 Plano de alturas vereda La Cooperativa	78
Figura 35 Plano de usos vereda La Cooperativa	79
Figura 36 Llenos y vacíos vereda La Cooperativa	80
Figura 37 Análisis vínculos existentes.	82
Figura 38 Zonas de expansión	83
Figura 39 Diseño de sistema calle manzana	84
Figura 40 Establecimiento ejes de circulación.	85
Figura 41 Puntos de referencia y sistema de conexión	86
Figura 42 Desarrollo económico.	87
Figura 43 Criterios de sostenibilidad	88
Figura 44 Normativa para cada manzana	90
Figura 45 Aplicación normativa	91

Figura 46 Descomposición volumétrica centro de salud.....	92
Figura 47 Diseño centro de salud	93
Figura 48 Descomposición volumétrica centro educativo	94
Figura 49 Diseño centro educativo	95
Figura 50 Planta urbana general.....	96
Figura 51 Esquema de circulación peatonal	97
Figura 52 Senderos pasivos	99
Figura 53 Senderos cítricos.....	100
Figura 54 Puntos de distribución	101
Figura 55 Rotonda acceso al Centro Poblado.....	103
Figura 56 Perfiles viales	104
Figura 57 Esquema de permanencia	105
Figura 58 Plazoleta para eventos culturales.....	107
Figura 59 Plazoleta artística.....	108
Figura 60 Parque de escala zonal-rural.....	109
Figura 61 Zona de interacción con chorros de agua.....	110
Figura 62 Zona plazoleta deprimida	111
Figura 63 Franja de alameda	112
Figura 64 Acceso a zona de turismo vivencial	113
Figura 65 Zona de recreación y piscicultura	113

Resumen

En este documento se plantea una propuesta de renovación urbano-rural del Espacio Territorial para la Capacitación y Reincorporación [ETCR] Georgina Ortiz ubicado en la vereda La Cooperativa, en el municipio de Vista Hermosa, Meta. En este lugar se establecieron espacios para actividades de capacitación y reintegración temprana para excombatientes que estuvieron involucrados al interior del conflicto armado colombiano, con el objetivo de brindar condiciones óptimas de vida en su proceso de transición. En dicho espacio, actualmente conocido como Centro Poblado, se pueden observar inconvenientes en su infraestructura, presentando un estado que no soporta las dinámicas cotidianas de vida que se espera llevar a cabo. Teniendo en cuenta lo anterior, se manifiesta la necesidad de desarrollar estrategias urbanas y de ordenamiento rural, para contribuir a la mejora de las condiciones económicas, sociales y ambientales. Estableciendo una reconfiguración de los espacios destinados al desarrollo de proyectos productivos, educativos y de salud tomando en consideración los lineamientos del Ecobarrio articulando la línea de producción designada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización [ARN].

Palabras clave: *Renovación urbano-rural, Lineamientos Ecobarrio, ETCR, Infraestructura, Desarrollo urbano sostenible.*

Abstract

This document presents a proposal for the urban-rural renovation of the Territorial Space for Training and Reincorporation [ETCR] Georgina Ortiz located in the village of La Cooperativa, in the municipio of Vista Hermosa, Meta. There, spaces are established for training activities and early reintegration for ex-combatants of the Colombian armed conflict, with the aim of providing optimal living conditions in their transition process. This space is currently known as the Populated Center where problems can be observed in its infrastructure, presenting a state that does not support the daily dynamics of life that are expected to be carried out. Considering the above, there is a need to develop urban strategies and rural planning, to contribute to the improvement of economic, social, and environmental conditions. Establishing a reconfiguration of the spaces for the development of productive, educational and health projects taking into account the guidelines of the eco-neighborhood articulating the production line designated by the Agency for Reincorporation and Normalization [ARN].

Key words: Urban-rural renovation, Eco-neighborhood guidelines, ETCR, Infrastructure, Sustainable urban development.

Introducción

La renovación urbano-rural del Centro Poblado Georgina Ortiz, ubicado en la Vereda La Cooperativa al interior del municipio de Vista Hermosa–Meta, se enmarca en un proceso de recomposición y construcción de un hábitat óptimo, en el cual se contempla suplir las necesidades de la población. A su vez, se busca implementar medidas enfocadas en el aprovechamiento de los recursos del suelo y del medio, esperando así aportar a la conservación del área rural en donde se sitúa el proyecto. La propuesta que se desarrolla en el presente trabajo surge luego de la revisión del informe de la Defensoría del Pueblo (2018), en el cual se manifiestan las diversas necesidades que tiene la comunidad de excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC], habitantes del espacio a intervenir.

Las personas que se establecieron en este territorio, lo hicieron posterior a la creación y ubicación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización [ZVTN] estipuladas en el artículo 3 de los Acuerdos de Paz firmados en el 2016. Sin embargo, en el momento de la ejecución de los Acuerdos en el año 2017, se improvisó demasiado. Se comprometió la calidad de la infraestructura de las ZVTN, entregando viviendas inacabadas o mal construidas. También se vio afectada la calidad de vida de los habitantes, pues las ZVTN se implantaron en áreas en las cuales las redes eléctricas y de acueducto eran prácticamente inexistentes. Posteriormente las ZVTN evolucionaron a Espacios Territoriales para la Capacitación y Reincorporación o ETCR, y algunos como es el caso del ETCR Georgina Ortiz se establecieron como un Centro Poblado.

En vista de ello, el presente trabajo se plantea a partir de la metodología del tipo investigación-acción, la cual se adapta mejor a las necesidades teóricas y prácticas del proyecto. Además, las propuestas y resultados se sirven de diversos instrumentos diseñados para justificar y brindarle mayor solidez al tema, entre los cuales se pueden encontrar entrevistas, encuestas y diarios de campo. Gracias

a lo anterior, fue posible establecer el límite al que se espera llegar mediante el desarrollo de la propuesta, es decir, al nivel de anteproyecto del equipamiento educativo y de salud.

La finalidad principal de este proyecto consiste en generar una propuesta de renovación urbano-rural, que vincule los lineamientos de Ecobarrio como estrategia para integrar la sustentabilidad al Centro Poblado Georgina Ortiz, teniendo en cuenta su entorno y aplicando estrategias que promuevan el desarrollo económico, cultural y social, para de esta manera afianzar su infraestructura. Para lograr dicho objetivo se realizarán algunos pasos previos como lo son la caracterización de la población, el planteamiento de una zonificación y espacio público, y finalmente el desarrollo volumétrico de los equipamientos como eje estructurante para consolidar el Centro Poblado.

Justificación

Colombia estuvo atravesada por diversos conflictos armados durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX, como lo fueron las disputas entre los partidarios de gobiernos federalistas y centralistas, o la guerra de los 1000 días. No obstante, el hecho definitivo que marcó la historia reciente del país fue sin duda el conflicto que se desató tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948. El estallido de violencia bipartidista, que Ríos (2016) ilustra en el libro *Breve Historia del Conflicto Armado en Colombia*, dio como resultado el surgimiento de guerrillas liberales que comenzaron a refugiarse en la cordillera central. Para ser más precisos, el lugar donde comenzó lo que hoy se conoce como “La Violencia” fue Marquetalia, un territorio dentro del corregimiento de Gaitania cuyos límites son el departamento del Huila y del Valle del Cauca. Esta zona fue atacada y desmantelada por orden del Gobierno Nacional poco tiempo después.

Del primer grupo de campesinos que se refugió en Marquetalia se puede encontrar a dos hombres, Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas, quienes conformaron el primer bloque armado denominado “Sur”. Toda esta situación se enmarca en un contexto internacional en el que comenzaron a surgir en toda Latinoamérica luchas revolucionarias, desencadenadas en algunas ocasiones por la tensión que provocó a nivel mundial la Guerra Fría. En Colombia estos hechos se complementaron con la formación de grupos como el Ejército de Liberación Nacional [ELN], el Ejército Popular Maoísta [EPM] y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [FARC], esta última una evolución del bloque Sur, así como lo menciona Cubides et al. (2017), “Colombia se ha caracterizado por ser el país latinoamericano con mayor rango de violencia en temporalidad. Esto se debe a que, durante casi seis décadas ha permanecido en un estado de conflicto con distintos grupos” (pp. 31-32). Con el paso del tiempo estas guerrillas comenzaron a expandirse por varias zonas del país apoyándose en el naciente negocio del

narcotráfico para financiar su funcionamiento, convirtiéndose este negocio ilícito en su medio principal para obtener recursos.

En los años 80 se dieron los primeros encuentros pacíficos entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo [FARC-EP], durante los diálogos de La Uribe. En este momento, los representantes de la guerrilla manifestaron su intención de incorporarse al ámbito público y político del país de forma lícita a través de la conformación de un partido político que se estableció bajo el nombre de la Unión Patriótica [UP]. Aun así, este proceso no llegó a un cese definitivo del conflicto debido a que, antes de la finalización de los Acuerdos, se asesinó de forma masiva a los diferentes líderes y representantes políticos pertenecientes a dicho partido, según Murcia (2014) lo ocurrido puede denominarse como un “genocidio político”.

Años más tarde se desarrollaron nuevos intentos de diálogos, primero en 1991, luego en 1998, sin embargo, estos fracasaron por diversos puntos en los cuales las partes no pudieron llegar a un acuerdo. Posteriormente las tentativas de conversación cesaron completamente, hasta llegar a la gran ofensiva militar que ejerció el Gobierno entre los años 2002-2010.

Este conflicto trajo como consecuencia el desplazamiento y reclutamiento forzado de la población civil, junto con la formación de diversos grupos de autodefensa que recrudecieron la violencia con la que ya convivía el país desde el siglo XIX. Así mismo, el auge del narcotráfico como medio de financiación de dichos grupos armados perjudicó de manera significativa a la población y al país, ya que alrededor del negocio ilícito se cometieron masacres, desapariciones y violaciones a los derechos humanos. Con la intención de terminar este periodo tan violento de la historia, en el año 2012 el entonces presidente Juan Manuel Santos inició una serie de diálogos y negociaciones de paz que se llevaron a cabo en La Habana-Cuba, con los respectivos líderes del Gobierno, las FARC y las víctimas que este conflicto dejó a través de los años. Este proceso de paz, a diferencia de los anteriores, pudo finalizar en 2016.

Según lo estipulado en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, firmado el 24 de julio del 2016, el Gobierno Nacional se comprometió a establecer 23 ZVTN, tales que:

Estas zonas territoriales, temporales y transitorias, definidas, delimitadas y previamente concertadas entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, y cuentan con el monitoreo y verificación del Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V), que por cada ZVTN contará con Equipos de Monitoreo Local (Presidencia de la República & FARC-EP, 2016, p. 61).

Para el 2017, se proyectaba que dichas zonas se transformarían en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. Dentro de este grupo de territorios se encuentra el ETCR Georgina Ortiz, ubicado en La Cooperativa-Meta. Un año más tarde, la ARN reportó que allí residían 100 exguerrilleros de los 300 que en un inicio habían arribado a este espacio.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2018), este espacio de transición presenta una situación particular referente a la falta de infraestructura, puesto que no cuenta con unas vías de comunicación o redes eléctricas óptimas, ni siquiera con la existencia de un acueducto apropiado, además, posee viviendas inacabadas o mal construidas. La entidad gubernamental determinó a través de su investigación, apoyada por varios testimonios de excombatientes que en el 2018 seguían habitando en dicha zona, que las precarias condiciones provocaron enfermedades estomacales a los residentes de este ETCR. Por consiguiente, es posible ver que existe una problemática en la cual hay espacio para nuevas propuestas que puedan solucionar algunos de los inconvenientes que presentan los ETCR.

Sumado a lo dicho, se toma como referencia lo estipulado por la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E, s. f.), cuya función principal radica en “impulsar y articular planes de desarrollo económico, social y ambiental de sus territorios asociados: Bogotá, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Meta y Tolima” (párr. 1). Teniendo en cuenta que el Centro Poblado se ubica en el departamento

del Meta, la propuesta se articula a los ejes estratégicos, para de esta manera contribuir con el desarrollo y aplicación de los Acuerdos de Paz. Por lo tanto, la RAP-E puede constituirse como medio para la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado por medio de las estrategias para el desarrollo del territorio, junto con los modelos de inclusión social que allí se plantean.

Por ello, surge el interés de generar una propuesta para este territorio, reconociendo que puede hacerse en forma de renovación urbano-rural, considerando que a través del tiempo las diferencias esenciales de estos dos ámbitos han ido desapareciendo, así como lo nombra Ávila (2005):

los fenómenos y procesos derivados de la urbanización contemporánea denotaba la modificación en la conducta de los actores rurales tradicionales y ya se identificaban espacios con rasgos difusos, de empalme entre lo característico de lo urbano y de lo rural; se percibía el desdibujamiento de las fronteras (p. 23).

Se busca que la propuesta pueda relacionarse con la infraestructura actual del Centro Poblado Georgina Ortiz y que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y la dignificación de los derechos de los excombatientes que fueron parte del conflicto armado. Aunque es necesario reconocer que su transición y regreso a la sociedad es un proceso complejo, en virtud de toda la carga social y los tabúes que estigmatizan a esta población generando problemas de aceptación e inclusión. En tal sentido, considerando el contexto en el que se encuentran los excombatientes, se busca integrar al proyecto alternativas sustentables que contribuyan a la consolidación de un Centro Poblado, tanto en el ámbito económico, como en el social y el ambiental. Para ello se aplicarán los lineamientos de Ecobarrio, el cual según Rueda (2005) citado por Usón (2012) es “el diseño, construcción o remodelación, según sea el caso, de barrios con el desarrollo de cuatro ejes fundamentales.” (p. 220), los cuales son compacidad, complejidad, eficiencia y cohesión social.

Es posible ver que existe un aporte valioso que puede darse desde el campo de la arquitectura a la problemática de los ETCR. Las instalaciones existentes en condiciones defectuosas o que no se ajustan

a las actividades, expectativas y necesidades cotidianas y económicas de los excombatientes, hacen que la presente investigación pueda constituirse como el mecanismo que desde el campo de la arquitectura aporte a la implementación de una renovación urbano-rural. A su vez, esto puede generar un desarrollo integral con las poblaciones circundantes, que en conjunto con una propuesta del sector salud y educativo, lleven a consolidar el Centro Poblado Georgina Ortiz ubicado en la vereda La Cooperativa en el municipio de Vistahermosa-Meta.

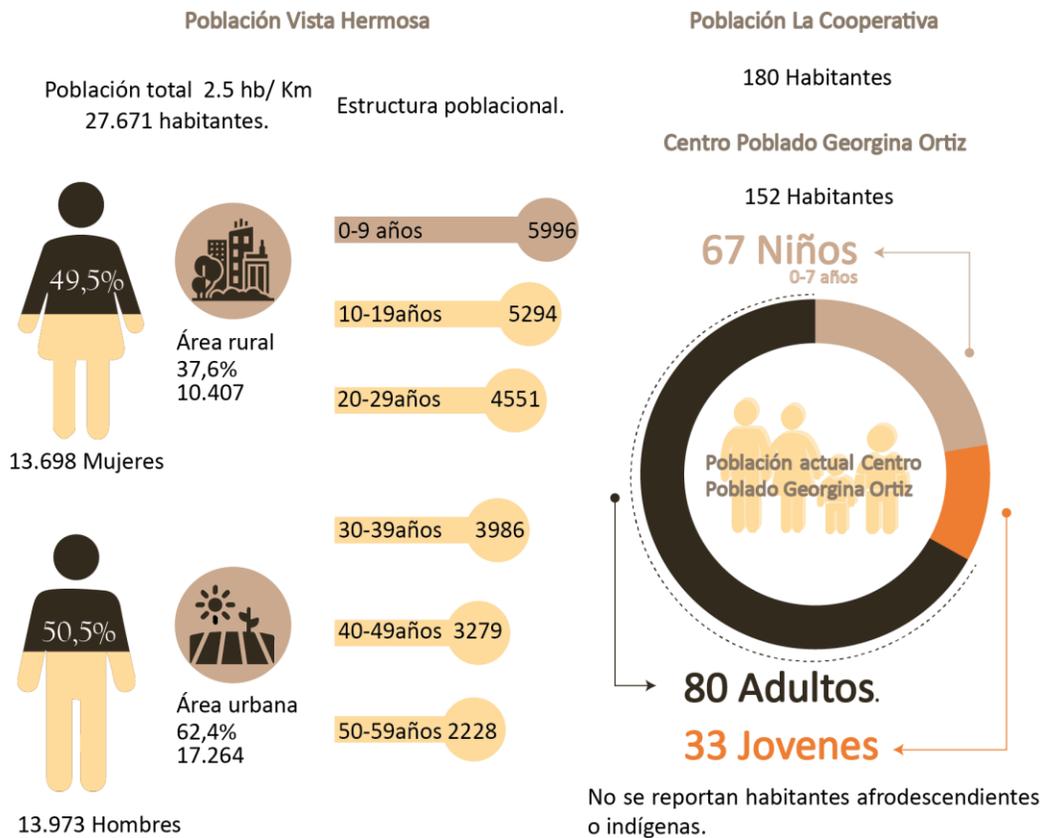
Este proyecto se ubica en la línea de investigación de Desarrollo Urbano Regional Sostenible [DURS], y está centrado en la integración del Centro Poblado Georgina Ortiz a la vereda La Cooperativa. Se busca articular sistemas sociales, económicos y políticos para mejorar la calidad de vida de los habitantes. En este caso, los excombatientes de Las FARC son una población que se encuentra en un complejo proceso de transición hacia la paz, por este motivo se desea a través de este proyecto mejorar la relación que sostienen con el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación Georgina Ortiz.

Población objetivo

La renovación urbano-rural planteada para el Centro Poblado Georgina Ortiz tiene la finalidad de contribuir al proceso de reintegración de los excombatientes de las FARC. Por ende, se toman como base las 155 familias (Agencia para la Reincorporación y Normalización, 2021) de los excombatientes que en este momento residen en el interior de este ETCR. Los niños, niñas, jóvenes y adultos que allí habitan ven en este territorio una nueva esperanza de vida, al igual que nuevas posibilidades para su formación futura en una época de posconflicto. Además, se toma como punto de referencia y articulación del proyecto a las poblaciones circundantes como lo son las que componen la vereda La Cooperativa.

Figura 1

Análisis población objetivo.



Adaptado de “AETCR La Reforma”, por Agencia para la Reincorporación y la Normalización, 2021. (<https://n9.cl/59e03>); “Ficha de Caracterización”, por el DANE, 2014. (<https://n9.cl/rfevri>).

Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, la población ha ido aumentando debido a que las familias que en algún momento fueron desplazadas de la zona están retornando a sus hogares. Esto se puede constatar en las estimaciones poblacionales hechas por el Departamento Administrativo de Estadística [DANE] (Eduardo & Ávila, 2014). Este aumento en la población puede beneficiar al Centro Poblado Georgina Ortiz, dado que la Alcaldía de Vista Hermosa está generando propuestas de mejora en la infraestructura para aumentar la calidad de vida de los habitantes.

Referentes específicos

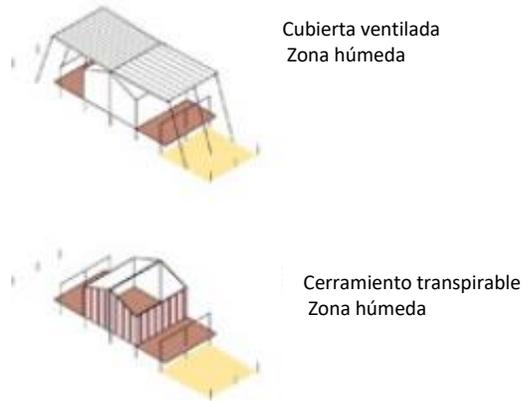
Escuela M3

La propuesta de *Escuela M3* desarrollada por Franco. J, (2013), surge en el marco del concurso *Premio Corona Pro-Hábitat 2013: Escuelas rurales*. En términos generales, este proyecto busca solucionar las necesidades que tienen los municipios rurales en Colombia referente a la infraestructura educativa. Siendo así, la *Escuela M3* se caracteriza por ser una edificación adaptable a diversos terrenos y condiciones climáticas, puesto que se plantea a partir de un sistema modular, teniendo una estructura base en la que se cambian ciertos elementos según las características específicas de cada lugar de emplazamiento. Este proyecto toma como referencia los municipios de Río Quito en el departamento del Chocó, de Belén en el departamento de Boyacá y de Uribia en el departamento de La Guajira.

Para el caso de la escuela en el municipio de Río Quito, en el departamento del Chocó, se realizó un análisis climático de la zona y se estudiaron las características del entorno; posteriormente se planteó el prototipo (Ver figura 2). En este es posible observar que se establece una posición específica para la cubierta al igual que un tratamiento que permite que la misma transpire, crucial en tanto que se trata de una zona húmeda.

Figura 2

Esquema modular.



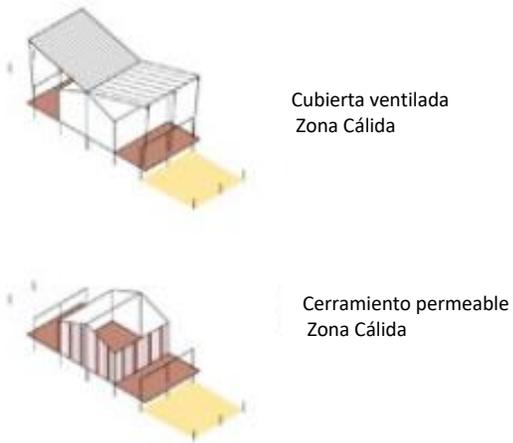
Tomado de “Escuela M3: una propuesta modular, flexible y sustentable para las zonas rurales de Colombia”, por J. Franco, 2013.

<https://bit.ly/2U0kz1N>.

Ahora bien, el modelo planteado para el municipio de Belén, en el departamento de Boyacá (Ver figura 3), cambia la disposición de la cubierta teniendo presente que se busca la conservación de la temperatura al igual que una buena ventilación.

Figura 3

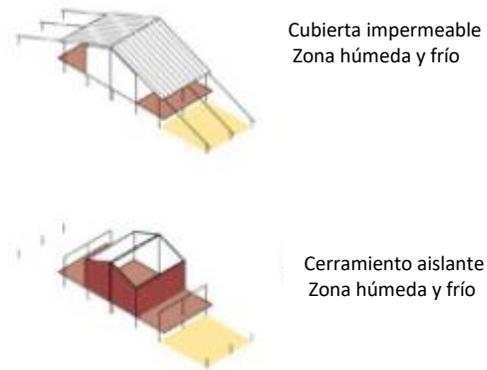
Esquema modular.



Tomado de “Escuela M3: una propuesta modular, flexible y sustentable para las zonas rurales de Colombia”, por J. Franco, 2013.

(<https://bit.ly/2U0kz1N>).

Es posible ver en el modelo planteado para el municipio de Uribe, ubicado en el departamento de La Guajira (Ver Figura 4), que la posición de la cubierta se abre totalmente para aprovechar la ventilación por la zona superior, garantizando la permeabilidad necesaria.

Figura 4*Esquema modular.*

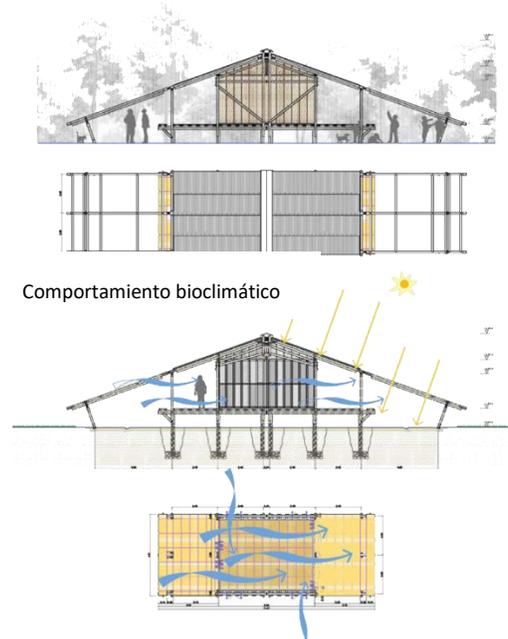
Tomado de "Escuela M3: una propuesta modular, flexible y sustentable para las zonas rurales de Colombia", por J. Franco, 2013.

(<https://bit.ly/2U0kz1N>).

El análisis para llegar a la forma y disposición de cada una de las cubiertas tiene en cuenta el crecimiento a futuro de las escuelas (Ver figura 5). Por lo tanto, dicha disposición se realizó a partir del esquema del cambio bioclimático que se plantea en la parte inferior de la Figura 5. De un modo similar, se estudió el efecto esperado en la población objetivo (Ver figura 6).

Figura 5

Disposición cubierta.



Tomado de "Escuela M3: una propuesta modular, flexible y sustentable para las zonas rurales de Colombia", por J. Franco, 2013.

(<https://bit.ly/2U0kz1N>).

Figura 6

Diseño de propuesta.



Tomado de "Escuela M3: una propuesta modular, flexible y sustentable para las zonas rurales de Colombia", por J. Franco, 2013.

(<https://bit.ly/2U0kz1N>).

Este proyecto muestra la importancia de caracterizar el territorio para entender las condiciones climáticas a las que se verá expuesto el prototipo propuesto. Acercarse en este sentido permite comprender uno de los equipamientos detonantes de la renovación urbana en un contexto rural. Además, en la *Escuela M3* se tiene un ejemplo de cómo se puede vincular a los habitantes para quienes va dirigido el proyecto y que de esta forma ellos puedan ser partícipes en su construcción. Considerando el contexto y su crecimiento a futuro, es posible realizar variaciones en el diseño modular para adaptarse al entorno espacial y las condiciones sociales.

Teniendo en cuenta lo dicho es posible comprender que el proyecto *Escuela M3* le aporta a la renovación urbano-rural del Centro Poblado Georgina Ortiz, en cuanto a que se ejemplifica la manera en la que se puede desarrollar una propuesta inclusiva que ayude a crear un vínculo más fuerte hacia el territorio por parte de sus habitantes.

Ren-Hacer

Ren-hacer habitat para tejer la sociedad del posconflicto (Barreto. J, 2019) es un proyecto de grado de la Pontificia Universidad Javeriana. La propuesta se desarrolló en el municipio de Icononzo, departamento de Tolima, en el cual se encuentra ubicado el ETCR La Fila. El interior de este territorio se prestaba para usos educativos, de vivienda, industriales, administrativos y de control normativo (Ver figura 7).

Figura 7

Esquema actual de usos ETCR La Fila, Icononzo, Tolima.



Tomado de “Ren-hacer hábitat para tejer la sociedad del posconflicto”, por J. Barreto, 2019. (<https://bit.ly/3k9s9S9>).

Ante esta situación, el autor propuso generar un hábitat rural, eficiente y sostenible, incorporando sistemas de aprovechamiento de recursos en el territorio. Primero, se establecen como metas previas la definición de las zonas de producción agrícolas, junto con la planeación y el establecimiento de espacios en el interior del territorio, según las directrices a seguir. A continuación, se planteó un sistema de zonificación (Ver figura 8) teniendo como insumo principal los talleres realizados con la comunidad, los cuales fueron guiados por expertos. En estas actividades se reveló que este espacio necesitaba de una gran diversidad de equipamientos deportivos, zonas ecológicas y de comercio, entre otras.

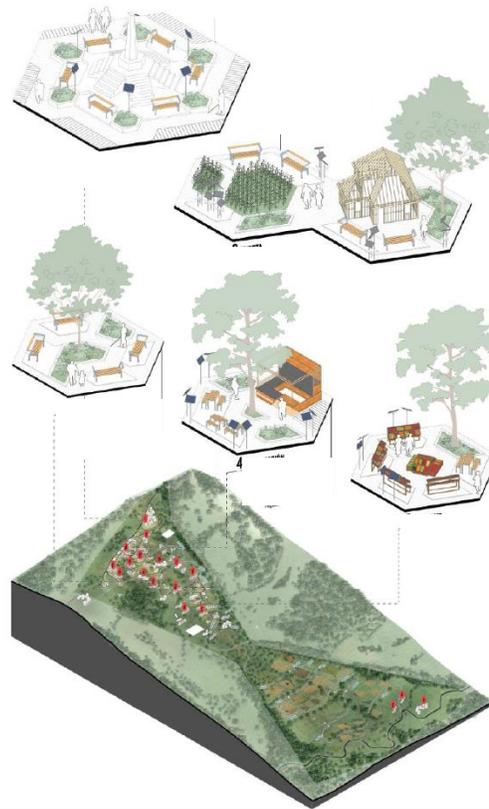
Figura 8

Primera propuesta de zonificación por parte de la comunidad de excombatientes ETCR La Fila, Icononzo, Tolima.



Tomado de "Ren-hacer hábitat para tejer la sociedad del posconflicto", por J. Barreto, 2019. (<https://bit.ly/3k9s9S9>).

Figura 9
Esquema de módulos de zonas comunes.



Tomado de “Ren-hacer hábitat para tejer la sociedad del posconflicto”, por J. Barreto, 2019. (<https://bit.ly/3k9s9S9>).

Uno de los conceptos utilizados en el proyecto *Ren-hacer* es el de la biofilia. Según Barreto (2019), la biofilia pretende crear comunidad y permitir la apropiación del espacio de una forma saludable por medio de la integración de una propuesta urbana en un entorno natural. De ahí que, el planteamiento urbano resalta el valor de la naturaleza alrededor del objeto arquitectónico, partiendo de una propuesta armónica que se integra y se adapta al espacio. Este planteamiento de manejo del ETCR respeta las condiciones del entorno y facilita la transición de los excombatientes a la vida civil.

El proyecto de Barreto Vinasco representa un gran aporte a la renovación urbano – rural que se propone realizar en el presente documento considerando las similitudes que se pueden encontrar. Para comenzar, las características sociales y contextuales de ambos proyectos son cercanas si se tiene en

cuenta que se presenta en un contexto rural con una población de excombatientes tanto en el ETCR La Fila como en el Centro Poblado Georgina Ortiz. Igualmente, en la propuesta *Ren-hacer* se generó un planteamiento de organización y planificación del territorio en concordancia con el reconocimiento que se realizó de las áreas productivas del ETCR La Fila. En este sentido, es de gran utilidad, puesto que ejemplifica la manera en la que se puede intervenir el territorio con el objetivo de contribuir a mejorar el hábitat y las condiciones de vida de la población que lo habita. A su vez, ambos proyectos buscan facilitar la apropiación del territorio y la naturaleza mientras se aporta a la construcción de identidad.

TFG-Espacio y Memoria Universidad de Costa Rica

En Ciudad Quesada, ubicada en el distrito 1 de Costa Rica, comenzaron a vislumbrarse un conjunto de problemas con relación a la pérdida de espacios de congregación social. Esto ha constituido un panorama complicado debido a que se ha generado una falta de identidad en los habitantes de la región. De la misma manera, se refleja una carencia en la organización y planificación adecuada estableciendo un modelo desorganizado. Lo precedente fue provocado por la construcción desmedida del sector económico y comercial, así como por un desequilibrio masivo en el territorio.

Dada estas problemáticas se creó la propuesta de *Espacio Memoria: Espacio para la difusión y la puesta en valor de la identidad de Ciudad Quesada* (Ver figura 10). Según Vargas (2016) *Espacio Memoria* surgió “como consecuencia de un nuevo modelo económico y un crecimiento sin alguna planificación previa, ha provocado que no se concientice sobre la importancia de los espacios de encuentro y la difusión de la cultura” (p. 4). A raíz de ello, el autor generó medios para solucionar estos problemas tales como la conceptualización de los elementos relacionados con la memoria y el espacio, los cuales se pueden manifestar en la interacción de los objetos arquitectónicos y urbanos (Ver figura 11).

Figura 10*Planta arquitectónica conjunto*

Tomado de "ESPACIO MEMORIA propuesta de espacio para la difusión y la puesta en valor de la identidad de Ciudad Quesada", por A. Vargas, 2016. (<https://n9.cl/gmtic>).

El proyecto se enfoca en el diseño urbano que integra conceptos estéticos formales (Ver figura 12,13), junto con elementos funcionales sensoriales. A partir de un desarrollo del espacio público con áreas de congregación social se puede crear una "riqueza espacial" como lo menciona Vargas (2016), la cual propicia la construcción de una identidad y el reconocimiento del valor cultural que caracteriza al sector. Se busca como un objetivo primordial que los usuarios se puedan beneficiar en el ámbito social, tomando como base los aspectos relacionados con temas económicos y educativos. Para conocer las necesidades de la comunidad se realizaron estudios históricos de la evolución que ha tenido la ciudad y la población a través del tiempo. De forma semejante se llevaron a cabo tanto análisis de sitio de escala micro y macro, además de talleres y entrevistas a la población residente, lo cual permitió establecer sus intereses y sus expectativas en lo concerniente a las edificaciones y espacios que podrían implantarse en dicho lugar.

Figura 11

Espacio público



Tomado de "ESPACIO MEMORIA propuesta de espacio para la difusión y la puesta en valor de la identidad de Ciudad Quesada", por

A. Vargas, 2016. (<https://n9.cl/gmtic>).

Figura 12

Espacio público



Tomado de "ESPACIO MEMORIA propuesta de espacio para la difusión y la puesta en valor de la identidad de Ciudad Quesada", por

A. Vargas, 2016. (<https://n9.cl/gmtic>).

Figura 13*Espacio público*

Tomado de "ESPACIO MEMORIA propuesta de espacio para la difusión y la puesta en valor de la identidad de Ciudad Quesada", por A. Vargas, 2016. (<https://n9.cl/gmtic>).

La relación que se presenta entre el proyecto *TFG-Espacio y Memoria Universidad de Costa Rica* y la renovación urbano-rural del Centro Poblado Georgina Ortiz, se establece a partir de los objetivos que poseen ambas propuestas. Es posible ver que en ambos casos se busca generar espacios que congreguen y vinculen a la población para que, de esta forma, puedan reconocerse en el territorio durante sus propias actividades. En cuanto al entorno, es factible ver que en el proyecto costarricense se implantaron elementos naturales al interior de la propuesta, como es el caso de la quebrada natural y de la arborización propia, elementos que se desearían utilizar para la propuesta colombiana. Por su parte, los proyectos proponen implantar espacios multifuncionales, que reconozcan la vocación del sector previo a la intervención.

Por último, es vital resaltar que, entre otros elementos, en el *TFG-Espacio y Memoria Universidad* se integraron las funciones sensoriales a los espacios propuestos. Como ejemplo se tienen los conceptos de pulmón de convergencia, la permeabilidad, el contacto con la naturaleza y los elementos naturales circundantes. Esto constituye uno de los aportes más importantes a la propuesta que se está desarrollando para el Centro Poblado Georgina Ortiz, teniendo en cuenta que se busca generar

experiencias diversas a partir del espacio público, las cuales provoquen y promuevan la estadía de los excombatientes.

Formulación del problema

Pregunta problema

¿Cómo se puede implementar un proyecto de renovación urbano-rural, a través de los lineamientos de Ecobarrio con el fin de consolidar el Centro Poblado Georgina Ortiz, ubicado en la vereda La Cooperativa Vistahermosa-Meta, para así aportar a las condiciones económicas, sociales y ambientales de la comunidad en los próximos 30 años?

Desde el 2016, cuando se estableció la ZVTN La Reforma, también conocido como el Centro Poblado Georgina Ortiz, se presentaron problemáticas en la regulación de estos territorios a causa de haberlos planteado como lugares transitorios a modo de campamentos. Allí se realizarían en un principio los primeros procesos de desarme de la población. Posteriormente, las zonas se transformaron en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación [ETCR], los cuales se propusieron para tener una vigencia de 3 años con el fin de complementar las ZVTN. Sin embargo, los procesos iniciales tomaron más tiempo del esperado, así que el desarrollo sucedió de forma improvisada dada la falta de planificación, construcción y consecución que dichos espacios tendrían a futuro.

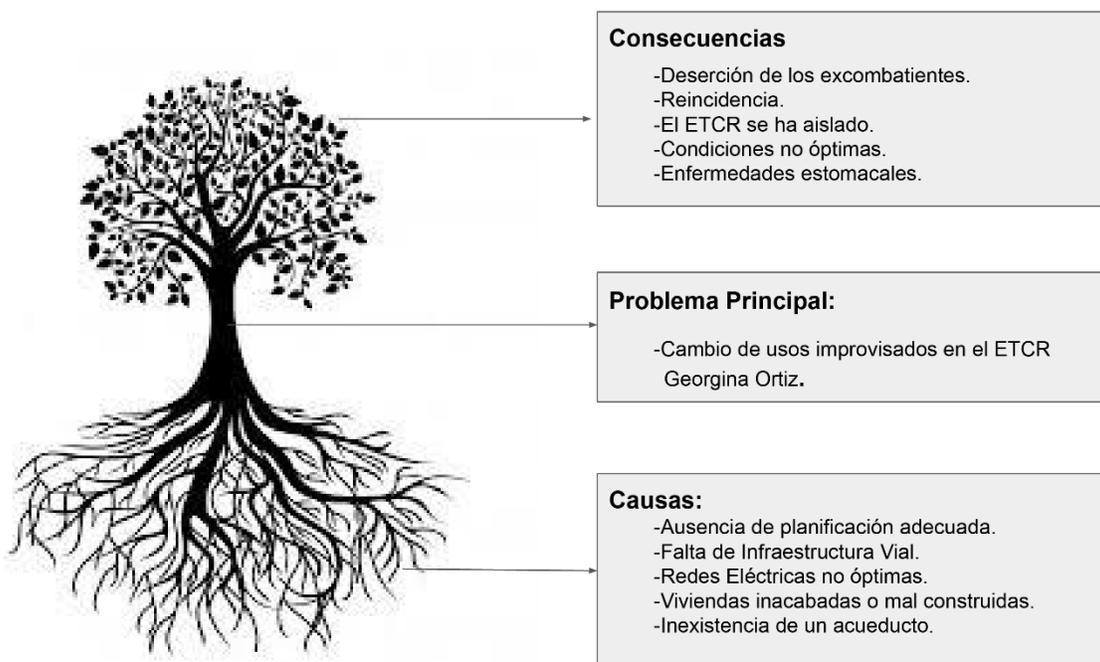
Actualmente, la infraestructura no soporta las dinámicas de vida de la comunidad si se tienen en cuenta las necesidades de acceso a agua potable, electricidad, espacios de ocio y equipamientos. Desde el año 2019, por iniciativa propia de la comunidad, se han venido desarrollando talleres para la reorganización y planificación de este lugar. Es así, justamente, que surge la propuesta de los propios habitantes de constituir el ETCR como un Centro Poblado permanente. Con ello, se retomarían las propuestas realizadas por la comunidad y, partiendo de un esquema de zonificación, se suplirían sus necesidades e intereses, lo cual permite buscar la integración y el establecimiento del territorio al Esquema de Ordenamiento Territorial [EOT] del municipio, como Centro Poblado Georgina Ortiz.

Para determinar la problemática principal, se realizó un análisis por medio de un árbol de problemas (Ver figura 14) que evidenció las consecuencias que podrían continuar presentándose en el

futuro de no tomar acciones para este Centro Poblado. Algunas de estas consisten en el gran número de migraciones por parte de los excombatientes hacia los cascos urbanos en búsqueda de oportunidades y posibilidades de mejorar su calidad de vida. Otro de los inconvenientes que continuará sucediendo si no cambian las circunstancias consiste en la reincidencia de los diversos grupos armados presentes en Colombia. Lo expuesto podría generar que el Centro Poblado quede totalmente deshabitado y se convierta en un pueblo fantasma. Tomando en consideración lo dicho, se constata la necesidad de plantear una propuesta enfocada en la renovación del Centro Poblado Georgina Ortiz que se articule con las características existentes en este territorio. La realización de este proyecto tiene como fin contribuir a la calidad de vida de la comunidad, al mismo tiempo se promueve la apropiación del territorio y la construcción de la identidad en relación con el lugar.

Figura 14

Árbol de problemas.



Elaboración propia

Hipótesis

En el artículo 3 de los Acuerdos de Paz firmados en el 2016 se estableció la creación de 24 ZVTN, con el objetivo de contribuir al proceso de transición de los excombatientes pertenecientes a las FARC. Estas Zonas Veredales evolucionaron a Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación [ETCR], los cuales actualmente son reconocidos como Centros Poblados. En ellos se han identificado diversas necesidades referentes a las dinámicas de permanencia desde el momento en el que la comunidad se estableció en el territorio dado por el Gobierno Nacional. Lo anterior se debió principalmente a la improvisación que caracterizó el proceso de transición y posterior estabilización.

En el Centro Poblado Georgina Ortiz se puede implementar un desarrollo urbano-rural por medio de los lineamientos de Ecobarrio. Esto tendrá como finalidad la renovación de la infraestructura actual, por consiguiente, se podrá aportar a la mejora de las condiciones sociales, económicas y ambientales con relación a las nuevas dinámicas del Centro Poblado. La propuesta busca contribuir a la construcción de una identidad territorial, a través de elementos que fomenten la apropiación del espacio. Para lograrlo, en el presente trabajo se propone desarrollar espacios óptimos que faciliten el proceso de integración entre las comunidades y que satisfagan las necesidades cotidianas de las mismas. Considerando lo anterior se podrá generar una cohesión social y un crecimiento autónomo en el Centro Poblado, el cual a futuro podrá convertirse en un ejemplo del desarrollo municipal en cuestiones tanto económicas como sociales y ambientales.

Objetivos

Objetivo General

Generar un proyecto de renovación urbano-rural, a través de los lineamientos de Ecobarrio con el fin de consolidar el Centro Poblado Georgina Ortiz, ubicado en la vereda La Cooperativa Vistahermosa-Meta, para así aportar a las condiciones ambientales, sociales y económicas de la comunidad en los próximos 30 años.

Objetivos Específicos

- 1.** Caracterizar la población con relación a las necesidades frente a la infraestructura del Centro Poblado Georgina Ortiz.
- 2.** Plantear la zonificación y el espacio público, empleando la Teoría del Espacio, entornos vitales de Ian Bentley para implementar los indicadores aplicables al proyecto.
- 3.** Desarrollar el diseño volumétrico de los equipamientos, que contengan diversos centros de actividades, para que contribuyan al desarrollo social y económico.

Marco teórico

El proyecto de renovación en el Centro Poblado Georgina Ortiz tiene un carácter urbano-rural, por lo tanto, es necesario identificar las diferentes teorías que se han planteado a través del tiempo sobre este tema. De igual forma, se construirá un medio que permitirá tener una visión global y complementaria de los diversos procesos que se han desarrollado. En última instancia, se podrá utilizar lo indagado en la propuesta actual, teniendo en cuenta las características que poseen una relación directa con la investigación y con los resultados previos. La Nueva Ruralidad se considera como una teoría del desarrollo que según Vergara (2011) “plantea una comprensión de la ruralidad que supere la visión productivista y el dualismo rural urbano, con el fin de captar las múltiples dimensiones del desarrollo, fundamentadas en el enfoque territorial” (p. 33).

Desde la globalización se han generado un gran número de cambios relacionados con los procesos de tecnificación del campo. Entre dichas modificaciones es posible observar la incursión de nueva maquinaria capaz de agilizar los procesos de recolección y producción en las labores agropecuarias, favoreciendo a su vez la creación de distintas industrias. Se constata que, con el objetivo de distribuir y manejar esta nueva producción en masa generada en las zonas rurales, se impulsó la comercialización de este mercado en el área urbana, lo que obligó a establecer nuevas conexiones, es decir, nuevas vías de comunicación.

Figura 15

Nueva ruralidad.



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

En Colombia se ha implementado la Nueva Ruralidad a través de proyectos como *La Misión Para La Transformación Del Campo Colombiano*. Definido como una propuesta que busca establecer una serie de lineamientos enfocados a la generación de políticas públicas. De este modo, se busca brindar parámetros para poder tomar mejores decisiones políticas, económicas y sociales en cuanto al desarrollo del campo colombiano. Algunos de los instrumentos que se plantearon para la ejecución de esta propuesta según el Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2016), son:

1. Ordenamiento y desarrollo territorial: esta estrategia busca desarrollar instrumentos (normas, leyes, incentivos, etc.) que regulen la propiedad, el uso, la distribución, la

- conservación y explotación de la tierra y los recursos naturales del territorio buscando el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental.
2. Cierre de brechas sociales con enfoque de derechos: tiene como objetivo la inclusión social de los pobladores del campo a través de la provisión de bienes de interés social con modelos de intervención que respondan a las necesidades del campo.
 3. Inclusión productiva: esta estrategia tiene el objetivo de incorporar a los pobladores del campo en dinámicas económicas complementando la estrategia de inclusión social. Se busca desarrollar mecanismos para que los pequeños productores y los trabajadores rurales se integren a los mercados, alcancen una remuneración justa y mejoren su bienestar.
 4. Desarrollo de una ruralidad competitiva con énfasis en el sector agropecuario: el país tiene un gran potencial económico basado en la ruralidad. Esta estrategia tiene como propósito el impulso de la competitividad por medio de la provisión adecuada de bienes públicos, y el fomento de un ambiente macroeconómico y financiero apropiado.
 5. Elementos de sostenibilidad ambiental para el desarrollo rural: esta estrategia se dirige a generar las condiciones de sostenibilidad para las actividades rurales por medio de instrumentos que contribuyan a la conservación del patrimonio del país en materia de aguas, suelos, biodiversidad, riqueza forestal y adaptación al cambio climático (párrs. 3-7).

Otro ejemplo de aplicación de la Nueva Ruralidad en el contexto nacional se puede ver en La Reforma Rural Integral: “Hacia el nuevo campo colombiano” establecidos en Los Acuerdos de Paz (2016) citados por Carrillo y Useche (2017), la cual se planteó con el objetivo de lograr la transformación del territorio agrícola del país. Este proyecto se propone realizar una integración entre las regiones y la población con el fin de contribuir a la erradicación de la pobreza, así como a la construcción de una sociedad igualitaria en la que se pudiese garantizar la no repetición del conflicto armado. Por lo tanto, se

planea desarrollar un enfoque a futuro en el cual se integrarán aspectos como la población y sus redes de cooperación, esperando cerrar la brecha entre lo rural y lo urbano, mientras se fomenta la competitividad de las actividades agropecuarias propias de este tipo de territorios.

Retomando las dos propuestas anteriores, estos proyectos presentan varias características propias de la Nueva Ruralidad. Es posible ver que en ambos casos se busca la tecnificación y modernización del campo a través del reconocimiento de sus condiciones actuales. De igual modo, al revisar estos acercamientos se puede comprender la importancia de la relación entre las personas con su territorio, lo cual es central para nuestro proyecto.

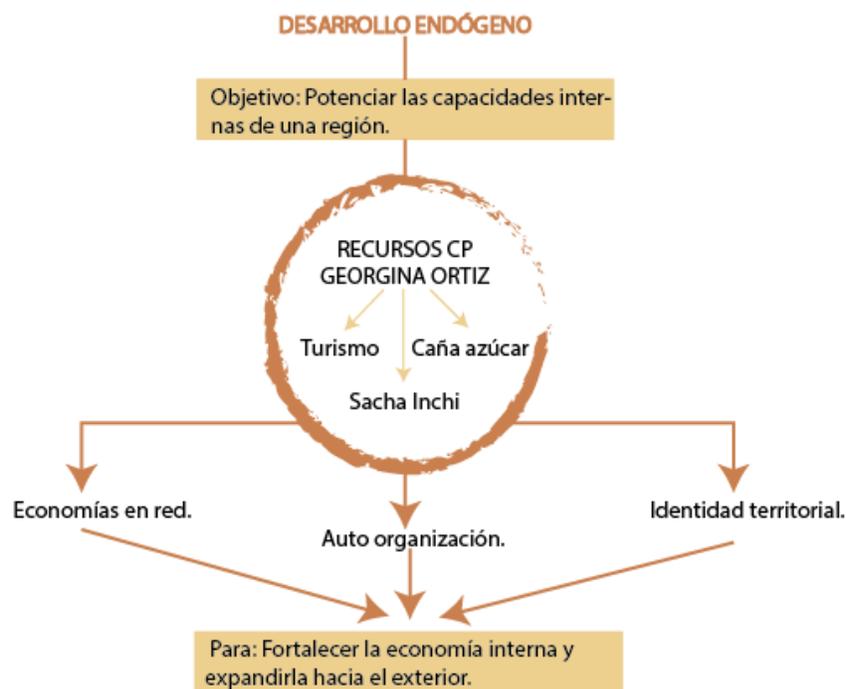
Consecuentemente, es posible ver la importancia de estudiar y partir desde la Teoría de la Nueva Ruralidad en la propuesta de renovación al Centro Poblado Georgina Ortiz (Ver figura 15). Esta perspectiva teórica brinda una forma de comprender la evolución que ha experimentado el campo a través de los diversos procesos históricos que lo han llevado a tecnificarse y a transformar su relación con la ciudad. Con la comprensión e implementación de esta teoría en el Centro Poblado Georgina Ortiz se podrá conseguir el objetivo de fortalecer la actividad económica de la comunidad, la cual se complementa con procesos modernos. A su vez, se conseguirá promover la estadia y el asentamiento de los pobladores de la zona sin afectar las características propias de su entorno, encontrando así un equilibrio entre el contexto rural y el desarrollo industrial.

Por otro lado, se tiene a la Teoría de Desarrollo Endógeno la cual puede ser aplicada desde el ámbito socioeconómico. El planteamiento de esta teoría, según Alemán, “es reinterpretar los procesos de crecimiento, industrialización y cambio estructural de las economías; considerándola como una estrategia de desarrollo viable en un mundo en el que la reestructuración y la globalización han transformado sustancialmente las coordenadas del desarrollo” (p. 117). Por ende, el Desarrollo Endógeno se enfoca principalmente en el análisis de cómo los habitantes de un territorio pueden aprovechar los factores locales para generar un desarrollo futuro que se expanda a su alrededor. Por lo

tanto, los elementos principales de esta teoría, según Baquero (2005), son “Visión territorial, desarrollo difuso, innovación y mejora del conocimiento, emprenditorialidad, numerosos proyectos, movilización del potencial endógeno, utilización de los recursos locales para el desarrollo, gestión local del desarrollo” (p. 13).

Figura 16

Desarrollo endógeno.



Adaptado de “Google maps” por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Considerando lo planteado por Vásquez Baquero, la relación entre el Desarrollo Endógeno y la renovación para el Centro Poblado Georgina Ortiz (Ver figura 16) se sustenta en su objetivo, ambas propuestas buscan generar beneficios tanto en el ámbito económico, como en el ambiental y el social. Por lo cual, resulta indispensable estudiar los medios con los que cuenta el espacio con relación a los recursos que ofrece el territorio, ya que a través de la articulación de estos dos elementos es posible desarrollar nuevas posibilidades de progreso para el futuro.

Para entender mejor el aporte del Desarrollo Endógeno, es posible revisar los Acuerdos de Paz del año 2016, en los cuales se establecieron las líneas de producción para los ETCR alrededor del país. Sin embargo, por falta de gestión en el proceso de implementación y aplicación de los Acuerdos dichas líneas no se han ejecutado de la mejor manera. Se espera que a partir de la propuesta de renovación del Centro Poblado Georgina Ortiz se retome y se impulse el cultivo de productos como la caña de azúcar o la sachá inchi, como un mecanismo para sustituir los cultivos de coca tradicionalmente comercializados en esta zona. Partiendo de la generación de microempresas que fortalezcan el desarrollo económico del territorio, evitando así que las personas tengan que migrar a otras ciudades para buscar una mejor calidad de vida. Es decir, lo que se propone implementar es un crecimiento paulatino hacia el exterior a partir de la economía en red o colaborativa.

Ahora bien, existe otro aporte teórico el cual se puede aplicar a la propuesta de renovación y se trata de la Teoría del Desarrollo Urbano Sostenible. Esta se enfoca en construir áreas eficientes al interior de la ciudad, lo cual le permita constituirse como un espacio integral en donde los habitantes puedan realizar diversas actividades. Ésta busca distribuir los espacios de forma tal que se articulen las áreas con los usos y los recursos necesarios para los habitantes de un territorio. La finalidad del proyecto debe ser proveer una sustentabilidad económica, social y ambiental, así como lo menciona Muñoz (2015):

puede dar inicio a un desarrollo urbano que en el largo plazo pueda enfocarse a la ciudad completa. Y del mismo modo, las reformas físico-espaciales que se realizaran en aquellos pueden dar lugar, en una forma más eficiente, al desarrollo sostenible de la ciudad en los ámbitos económico, social, cultural y ambiental (p. 11).

De la misma manera, se plantearon una serie de estrategias y parámetros para la aplicación del Desarrollo Urbano Sostenible en distintos proyectos. Estos puntos permiten medir la sostenibilidad

dentro de un territorio y serán de gran interés para el desarrollo de la propuesta del Centro Poblado Georgina Ortiz. Según Castillo (2010) los puntos a tener en cuenta son:

- La relación con el territorio circundante alude a una visión asociada de la ciudad con su territorio, con la finalidad de establecer relaciones de complementariedad productiva y funcional, y reducir la huella ecológica en cuanto a recursos, consumos y emisiones.
- La competitividad urbana Se refiere al proceso de generación y difusión de capacidades de determinadas ciudades para actuar exitosamente en un mundo globalizado.
- Sustentabilidad ambiental implica un manejo equilibrado de la interacción entre desarrollo urbano y medio ambiente, para garantizar la acción y estabilidad de las necesidades fundamentales de la población en un espacio geográfico a través del aprovechamiento racional de los recursos naturales, sin destruir los ecosistemas y el hábitat social.
- Equidad social urbana Se refiere a la situación de justicia y bienestar social de la población de una ciudad, como uno de los elementos indispensables para conseguir el desarrollo urbano sostenible (pp. 4-5).

Figura 17

Desarrollo urbano sostenible.



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Dentro de la propuesta de renovación que se desarrolla en el presente documento se utiliza los criterios mencionados anteriormente para plantear alternativas sustentables dentro del marco del Desarrollo Urbano Sostenible (Ver figura 17). Del mismo modo, se tienen en cuenta tanto el contexto rural y las características que presenta el entorno del Centro Poblado Georgina Ortiz, como la población cercana de la vereda la Cooperativa. Análogamente, se promueve un desarrollo económico por medio de intervenciones eco amigables que se sirvan del medio ambiente y de los recursos del territorio, siempre priorizando la protección del entorno natural para no afectar los ecosistemas aledaños.

Simultáneamente, la propuesta del Desarrollo Urbano Sostenible puede promover el uso de diferentes medios alternos de transporte dentro del Centro Poblado, con la finalidad de disminuir la

huella de carbono emitida en la región. Además de esto, los pobladores y visitantes serán capaces de desarrollar un sentido de apropiación del territorio con ayuda de los puntos de encuentro en los cuales se transmitirá la historia y las razones para promover la conservación de la región. Todo lo anterior se logra a partir de la consolidación de una zona de reserva ambiental que mitigará el impacto de la zona industrial y de esta forma contribuirá a la protección del Bosque de Sabana Amazónico que abunda en este lugar, debido a que es el ecosistema de transición entre el Amazonas colombiano y la Serranía de La Macarena ubicado al interior del departamento del Meta.

Igualmente, se encontró que la Teoría de Ecobarrio puede contribuir en gran medida a la propuesta actual. Esta aproximación teórica tiene como antecedente las primeras ideas de sostenibilidad que se tuvieron en el siglo XX, y que surgieron a su vez por las preocupaciones que los países alrededor del mundo comenzaron a tener sobre el cambio climático y la desmedida contaminación posterior a la Revolución Industrial. Aunque, en palabras de Domínguez de Teresa (2017), “La idea de ecobarrio no surge sino hasta 1999 con la publicación del libro *Building the 21st century home* escrito por Rudin y Falk (1999)” (p. 5). Es entonces cuando comienza a tenerse en cuenta el planteamiento del Ecobarrio durante el desarrollo de diversas renovaciones implementadas en sectores específicos de las ciudades.

Simultáneamente, se encuentra un ejemplo de Ecobarrio en el planteamiento establecido para los asentamientos informales ubicados en los cerros orientales de Bogotá denominados como Manantial, Triángulo Bajo y Triangulo Alto. Según Quimbayo (2016), este tipo de Ecobarrio “nace como una estrategia de reivindicación urbana, que muestra al resto de la ciudad una alternativa de vida en un entorno rural” (párr. 1). Estas intervenciones representan la aplicación de algunas de las estrategias planteadas por Rueda (2005), de acuerdo con las características de cada entorno, las cuales consisten en:

La compacidad: la ciudad compacta facilita el contacto, el intercambio y la comunicación entre habitantes, así como el acceso a los servicios y usos que ella misma propone, garantizando la eficiencia del transporte público y los desplazamientos a pie o en un medio diferente al vehicular.

La complejidad: desde el punto de vista de la diversidad de actividades económicas, instituciones y asociaciones urbanas, la mezcla de usos y funciones en el marco del Ecobarrio, posibilitan el aumento de la relación y contacto entre los actores, proporcionando una de las características básicas de las ciudades complejas: la creatividad. Esta creatividad, le permitirá a la comunidad influir en el presente y controlar el futuro, reaccionando ante distintas situaciones para adaptarse a ellas.

La eficiencia: en un Ecobarrio se debe buscar la autosuficiencia energética y de agua, así como reducir los residuos, mediante una gestión basada en las 3 R (reducir, reutilizar, reciclar). El objetivo es aumentar la eficiencia del sistema urbano, aumentando el grado de información y conocimiento, y disminuyendo el consumo de recursos, buscando el mínimo impacto sobre los ecosistemas naturales

La cohesión social: con el fin de promover la participación cívica, el voluntariado y la coordinación de esfuerzos, en un Ecobarrio debe potenciarse el asociacionismo y el desarrollo de redes ciudadanas, para lograr la cohesión social y la fortaleza del sistema urbano, así como para asegurar las necesidades básicas de sus habitantes, como: el trabajo, la vivienda, la educación, la sanidad, la cultura, la seguridad. (como se cita en Secretaria Distrital de Ambiente et al., 2009, p.22).

La importancia de cada una de las estrategias establecidas por Rueda (2005) radica en que con base a ellas es posible medir la eficiencia en el diseño de la propuesta de renovación urbano-rural para

el Centro Poblado Georgina Ortiz. Para llevarlo a cabo se integran diversos usos del espacio que buscan impulsar el crecimiento y la habitabilidad del lugar, al tiempo que fomentan las relaciones sociales de la comunidad, un elemento muy importante teniendo en cuenta que esta población ha sido segregada durante varios años. Por otro lado, basándose en el Ecobarrio es posible impulsar la inclusión de sistemas que promuevan un adecuado manejo de los recursos naturales. Lo anterior con el objetivo de consolidar la consciencia de los habitantes por la protección y el cuidado del medio ambiente, lo cual llevará a la comunidad a mejorar su calidad de vida y mitigar el impacto ambiental.

Marco conceptual

Tomando en consideración las características y los diversos enfoques que presenta la propuesta planteada para el Centro Poblado Georgina Ortiz, resulta importante destacar algunos conceptos principales que se trabajan en el interior del documento, como lo son la *sustentabilidad urbana*, (Bernal, 2004) la cual consiste en entender la ciudad o el Centro Poblado como un ecosistema artificial en donde surgen fenómenos complejos teniendo presente los diversos flujos que se desarrollan en su interior. De esta manera se generan cuatro subsistemas que son: social, ecológico, económico y físico, que buscan entender las dinámicas al interior del Centro Poblado, con el fin de mejorar la calidad de los asentamientos, del hábitat, el entorno físico para dar solución a los problemas ambientales y urbanos o en este caso urbano-rurales.

Por otro lado, *el urbanismo inteligente* según Structuralia (2019), es un modelo de planificación de centros poblados integrados al medio ambiente y a la sociedad, en donde se tiene en cuenta el uso eficiente de recursos, la implementación de sistemas de transportes alternativos, reaprovechamiento de espacios degradados, la potencialización del ámbito cultural que representa una población específica y el acceso a todos los servicios básicos que supla las necesidades de los habitantes.

Se busca aplicar el *desarrollo urbano-sostenible* al proyecto, en tanto que según Castillo (2010), este se enfoca en promover ambientes eficaces en donde los usuarios logren desarrollar labores que permitan alcanzar la sustentabilidad social, económica y ambiental. *La antropología urbana* que trata según Homobono (2000) los estudios más significativos, se desarrolló en la escuela de Chicago, en donde se estableció una correlación entre la estructura social (orden moral) y la estructura espacial. Es importante clarificar que este análisis no debe encaminarse únicamente en el aspecto social, sino que debe complementarse a través del estudio de espacios específicos en el contexto urbano. Es decir, la

interpretación de las formas y grados de interrelación del ámbito del hogar y el parentesco, el aprovisionamiento, el ocio, la relación de vecindad y la interacción que se genera en las zonas comunes.

Marco referencial

Enfoque histórico

Es necesario tomar como punto de partida la población preexistente del Centro Poblado Georgina Ortiz, es decir, a los antiguos miembros de las FARC. Esta agrupación estuvo directamente relacionada con varios de los procesos de violencia que se vivieron en Colombia desde el siglo XX y según Calvo (2014) fue “la guerrilla más antigua de toda Latinoamérica”. Resulta ser de gran relevancia conocer el contexto histórico previo a la formación de este grupo armado, pues así se podrán comprender los motivos por los cuales se formularon los Acuerdos de Paz en el 2016, en donde se planteó el establecimiento de los espacios que incumben al presente proyecto, en los que residen los excombatientes. Para desarrollar este contexto se empezará considerando algunos referentes previos, latinoamericanos e internacionales, gracias a los cuales se podrán entender enfoques variados en las estrategias de reintegración planteadas por otros países.

En primer lugar, es importante comenzar con uno de los hechos que marcó la fundación de las FARC: La Operación Marquetalia. Dicha acción consistió en el ataque a la población ubicada en el área rural de la frontera entre los departamentos del Tolima y del Huila, por orden del Gobierno de Guillermo León Valencia en “1964” según Pedraza (2014). Marquetalia se caracterizaba por ser un refugio para los campesinos que habían sido desplazados a causa de la violencia bipartidista y de la ausencia del Estado, el cual no pudo garantizar ni la seguridad, ni el trabajo de los colombianos. De esta manera comenzó a conformarse este poblado en el que no regían las normas gubernamentales. En su lugar, Marquetalia se organizó bajo una lógica cooperativa, haciendo que la comunidad fuese calificada como comunista, orientación política que se había vuelto ilegal en el país para ese momento.

Siendo así, el Gobierno de Guillermo León Valencia vio la necesidad de bombardear y dismantelar a Marquetalia. Esta operación llevó a que la organización campesina establecida en dicho

poblado comenzara su proceso de evolución con el fin de defenderse de los ataques del Estado. Con el tiempo logró convertirse en un grupo armado consolidado el cual, como lo nombra Pedraza (2014), “a partir de ese momento, deja de ser una organización de autodefensa campesina para convertirse en guerrilla móvil y posteriormente conformar lo que hoy conocemos bajo el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP)” (p. 228).

Con el paso del tiempo los enfrentamientos armados e incursiones violentas se volvieron cada vez más recurrentes en el territorio nacional, afectando al país en todos los sentidos. De ahí que, durante los años ochenta se estableció un primer acercamiento entre los líderes de la guerrilla y el Gobierno. En la mesa de diálogo entablada en el municipio de Mesetas, Meta se logró concretar algunos puntos específicos para el fin de la confrontación, el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) sobre este suceso menciona que “El 28 de mayo de 1984, las FARC ordenaron el cese al fuego a sus 27 frentes guerrilleros, mientras que el presidente Betancur también ordenó lo mismo a todas las autoridades civiles y militares del país” (párr. 3).

Luego de dicho cese bilateral al fuego se inició un periodo de prueba que tuvo una duración de un año, en el cual, según lo establecido en los Acuerdos y retomando lo expuesto por el Centro Nacional de Memoria Histórica, el grupo armado se podría organizar en los ámbitos económicos, sociales y políticos con base a sus propios intereses y decisiones. Posteriormente, se establecieron una serie de reformas a *la Ley 35 de 1982* con el objetivo permitir a las FARC acceder a los beneficios propuestos en los Acuerdos de La Uribe, entre los cuales se encontraba la conformación de un nuevo partido político, que se fundó en 1985 y se denominó la UP.

La UP tuvo gran acogida en la población al momento de incursionar en el ámbito político del país por su discurso revolucionario. Esto se convirtió en un problema para los grandes carteles del narcotráfico que se vieron amenazados, dado que mantenían nexos ilegales con el Gobierno. Como resultado se perpetró el denominado “genocidio de la UP” en el cual murieron, según el Centro Nacional

de Memoria Histórica (2015), “Más de tres mil dirigentes del Partido Comunista, de la Unión Patriótica, y de miles de militantes y amigos de las organizaciones populares” (párr. 8).

Al reconocer que no existían garantías suficientes por parte del Estado, los guerrilleros y algunos representantes de la UP decidieron regresar a la lucha armada. De este modo, la violencia en el país se desató de nuevo, lo que conllevó a que llegando a los años 2000 se presentara una gran ofensiva militar por parte del Gobierno en contra de todos los grupos armados presentes en Colombia. En este punto de la historia se disolvió de forma permanente cualquier intento de acuerdo entre el Gobierno y las FARC-EP. No fue sino hasta el año 2012 que se presentó nuevamente una oportunidad de diálogo entre las partes, presentada por el entonces presidente Juan Manuel Santos, y que pudo consolidarse a través de la firma de Los Acuerdos de Paz en el 2016.

En contraste al conflicto que sucedía en Colombia, alrededor del mundo se evidenciaban otros Procesos de Paz que se establecieron como referentes fundamentales. En Irlanda se había conformado una guerrilla urbana denominada como *The Irish Republican Army* [IRA] a causa de la lucha interna provocada por los deseos de independizarse del territorio inglés. Se generó así una gran violencia en medio de la cual, según una denuncia de *Human Rights Watch* (HRW, s. f.), “La policía de Irlanda del Norte cometió graves violaciones de los derechos humanos con apoyo en la legislación “antiterrorista” de Gran Bretaña” (Como se cita en IPS Correspondents, 2016, párr. 1).

Posteriormente, se estableció el Acuerdo del Viernes Santo en el cual se comienzan a formular los procesos de desarme y reintegración de los excombatientes. A partir de estrategias de cooperativismo se les asignó a los reinsertados realizar tareas comunitarias con el objetivo de generar un proceso transitorio que se basara en el servicio a la sociedad.

Ahora bien, realizando una aproximación a un contexto latinoamericano se toma como referencia el proceso sucedido en el estado de Chiapas, México. Allí se originó un conflicto armado interno que se originó por las medidas represivas establecidas por el Gobierno, las cuales buscaban

proteger una política de modernización que no tenía en cuenta las necesidades de los indígenas, ni las de los campesinos que habitaban la zona. En este marco se fundó el Ejército Zapatista de Liberación Nacional [EZLN] como una guerrilla rural, la cual según Losada y Silva (2017) tenía el objetivo de “recuperar de las tradiciones indígenas, elementos que apoyen la construcción de democracia con garantías de libertad y justicia, revalorizando la autonomía en la manera de auto-gobernarse como en la autogestión de sus formas de producción y distribución”(p. 6).

Luego de varios enfrentamientos entre EZLN y el Gobierno se logró establecer un diálogo y llegar a la firma de los Acuerdos de Paz de San Andrés, en los cuales se establecía la modificación de la constitución para reconocer la autonomía de los pueblos pertenecientes al EZLN. Dichos Acuerdos no se cumplieron en su totalidad, como consecuencia, el EZLN decidió establecerse en algunos territorios de Chiapas para fundar los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatista [MAREZ]. Estos territorios continúan existiendo en la actualidad, rigiéndose bajo sus propias leyes y normas, y brindando servicios tanto a los excombatientes como a las comunidades vecinas.

Asimismo, es posible encontrar un proceso similar al anterior en Guatemala. Allí se generó un conflicto armado interno provocado por las medidas propuestas por el Gobierno para prevenir la formación de movimientos de oposición en el país. De esta manera, se comenzó una persecución tanto a diversas organizaciones políticas, como a personas del común que no estaban de acuerdo con las acciones armadas propuestas por el Estado. Sobre este proceso podemos ver que según Molden (2015):

La violencia con que se interrumpieron las luchas laborales y agrarias en la década de 1950 (en Honduras, Guatemala y el Salvador) y la represión ideológica de ese momento contribuyeron al surgimiento de movimientos guerrilleros en la región a partir de 1960 (p. 72).

Las guerrillas se formaron a inicios de la década de los sesenta con el objetivo de promover una revolución socioeconómica y política en el país. Estos grupos se conformaron con la convergencia de

diversos sectores de la población, como lo fueron militares, políticos de izquierda, juventudes rebeldes y población indígena. Inicialmente se dividieron en dos grupos: las Fuerzas Armadas Revolucionarias [FAR], encargado de la lucha armada; y el Partido Guatemalteco del Trabajo [PGT], el cual manejaría la parte política. De este modo comenzaron los diversos enfrentamientos en el país, los cuales se acrecentaron por las disidencias del PGT que sirvieron como base para la expansión de las FAR. A la lucha armada se fueron sumando los pobladores debido a las injusticias con las que estaba legislando el Gobierno, tales como la anulación del Estado de derecho. A estos movimientos se sumaron varios más, entre ellos es posible contar al Partido Revolucionario De Los Pobres y al Movimiento 13 De Noviembre [MR-13]. Estos y otros grupos formaron en 1982 la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca [URNG] con la que, luego de 36 años de conflicto y enfrentamiento, se pudo llegar a la firma de los Acuerdos de Paz el 29 de diciembre de 1996.

Luego del recorrido histórico hecho anteriormente por distintos procesos de conflicto armado y Acuerdos de Paz, se puede llegar a la conclusión de que, en el Centro Poblado Georgina Ortiz, se puede aprender mucho sobre las experiencias de otros territorios. Las estrategias planteadas en el caso irlandés, en cuanto al trabajo cooperativo como medio de vinculación de los excombatientes a la sociedad, junto con la fundamentación realizada en el caso de los MAREZ en México, la cual busca continuar con un espacio territorial en donde se establezca una interacción entre las comunidades, le aporta al proyecto de renovación que esta es una de las mejores formas de conseguir que el proceso de reintegración pueda finalizar de manera exitosa.

Enfoque normativo

En el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se estipula en el Artículo 3.1.4.1, en el años2016, el establecimiento de las Zonas Veredales

Transitorias de Normalización, al igual que garantías estatales y condiciones de ingreso y salida de estas ZVTN.

También, en este mismo Acuerdo, en el Artículo 3.2.2.6 denominado como “Identificación de las necesidades del proceso de reincorporación, económica y social” se plantea la “Identificación de programas y proyectos productivos sostenibles, mecanismo con el que se realizó la identificación de los proyectos productivos que podrían beneficiar a las comunidades a partir de un censo socioeconómico”

Lo anterior se complementa con lo designado en la Ley 388, Artículo 34 del año de 1997, en donde se designa que:

Suelo Suburbano: Constituyen esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana. Pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, intensidad y densidad, garantizando el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994 (p. 16).

En esta misma Ley en el Artículo 367 se indica que “a fin de evitar que pueda haber zonas urbanas sin posibilidad de cobertura de servicios públicos domiciliarios, en adelante el perímetro urbano no podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios”.

De igual forma se retoma el Decreto 2026 del año 2017 en donde se plantea “la reglamentación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)”. Además, se incluye el Decreto 1274 de 2017, en el cual se “prorroga la duración de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y unos Puntos Veredales de Normalización (PTN)”.

Antecedentes

México – Chiapas: Municipios autónomos rebeldes zapatistas.

El Ejército Nacional De Liberación Zapatista [ENLZ] fue creado el 1 de enero de 1994 como respuesta a las medidas de modernización que el Gobierno estaba implementando en el territorio del estado de Chiapas, en México. El objetivo principal del ENLZ fue regresarle la propiedad sobre la tierra a los indígenas a quienes les había sido arrebatada. Además, este grupo exigía una mayor participación de la comunidad en la organización del Estado y del país, de esta manera lo nombra Ibarra et al. (2014), cuando menciona que “Sus demandas eran básicas: techo, tierra, trabajo, alimento, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz. Un total de trece demandas que serían consideradas elementales en otros lugares del mundo” (p. 46).

A través de los años sucedieron un gran número de incursiones violentas y enfrentamientos entre el EZLN y las Fuerzas Armadas Oficiales de México, lo cual fue insostenible para la población. Ante tal situación, en 1996 se conformó una mesa de diálogo que concluyó en la firma de los Acuerdos de San Andrés. No obstante, estos no fueron cumplidos totalmente, por lo que, en el año 2001 se llevaron a cabo varias manifestaciones que lograron la modificación de la Constitución, consiguiendo que se les otorgara pleno reconocimiento y autonomía a los pueblos indígenas.

En el 2003 el EZLN lanzó un comunicado titulado *Fragmentos de Chiapas, la treceava estela*, en el cual se anunció que cada una de las regiones con presencia zapatista se organizaría en 38 municipios denominados como Municipios Autónomos Rebeldes Zapatista [MAREZ]. Estos territorios funcionarían con un sistema de organización basado en las Juntas del Buen Gobierno [JBG] y los Caracoles establecidos como centros autónomos independientes del Estado, en donde a partir de consensos comunitarios se le hacía frente a las problemáticas nacionales, tal como lo nombra Martínez Espinoza y Martínez (2006):

surgen como resultado de la reorganización interna de las bases civiles indígenas zapatistas, frente al contexto adverso al que estaba expuesto el Movimiento Zapatista, para fortalecerse de lo local a lo regional en cuatro ámbitos: 1) autonomía, 2) desarrollo; 3) democracia, y 4) resistencia (p. 224).

De este modo, es posible comprender que dichos lugares funcionaron como espacios político-culturales de encuentro entre las diversas regiones zapatistas y la sociedad civil. De la misma forma se desarrollaron procesos de encuentro, intercambio y decisión, los cuales se encuentran distribuidos en Caracol I de La Realidad, Caracol II de Oventic, Caracol III de la Garrucha y Caracol IV de Roberto Barrios.

A continuación, se revisará lo concerniente a la infraestructura de la salud, las actividades agrícolas y de la educación en la organización de dos de las poblaciones que componen al Caracol II de Oventic: el Municipio Autónomo Magdalena de La Paz y el Municipio Autónomo San Pedro Polho

Salud (Ver Figura 18). Teniendo en cuenta el informe realizado por los habitantes del Caracol Resistencia y Rebeldía por la humanidad (Kumanda, 2013), en este lugar rige la coordinación general de sistemas de salud de la zona de altos de Chiapas. Esta organización se compone por 11 micro clínicas y 38 casas de salud que prestan los servicios básicos y generales (Ver figura 19). Se tiene como eje principal la Clínica Central La Guadalupana en donde se realizan laboratorios, ultrasonidos, endoscopias, consultas oftalmológicas, ginecológicas, odontológicas y se aplican las medicinas naturales.

Figura 18

Clínica central del Caracol.



Adaptado de "EZLN-Zapatistas-Oventic Caracol 2 (RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD)", Kumanda, 2013.

<https://www.youtube.com/watch?v=OUQQncwKmk8>.

Figura 19

Sala de partos y cirugías básicas.



Adaptado de "EZLN-Zapatistas-Oventic Caracol 2 (RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD)", Kumanda, 2013.

<https://www.youtube.com/watch?v=OUQQncwKmk8>.

Organización colectiva en actividades agrícolas. De acuerdo al video realizado por los habitantes del Caracol es posible ver que cuentan con un área de agroecología (Ver figura 20) que está organizada en el interior. Esta zona contiene ocho centros para realizar las prácticas derivadas de talleres teóricos (Ver figura 21), de preparación y aplicación de abonos orgánicos, así como de producción

(procesamiento de productos) y de eco técnicas. El lugar cuenta con cuatro áreas de colectivos municipales, dentro de los que se encuentra el banco de grava, la fábrica de bloques (Ver figura 22), la tienda de abarrotes y el colectivo de frijol (Ver figura 23).

Figura 20

Preparación del terreno para siembra.



Adaptado de "EZLN-Zapatistas-Oventic Caracol 2 (RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD)", Kumanda, 2013.

<https://www.youtube.com/watch?v=OUQQncwKmk8>.

Figura 21

Trabajo productivo en taller del caracol



Adaptado de "EZLN-Zapatistas-Oventic Caracol 2 (RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD)", Kumanda, 2013.

<https://www.youtube.com/watch?v=OUQQncwKmk8>.

Figura 22

Producción de bloques.



Adaptado de "EZLN-Zapatistas-Oventic Caracol 2 (RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD)", Kumanda, 2013.

<https://www.youtube.com/watch?v=OUQQncwKmk8>.

Figura 23

Recolección de cultivos en el Caracol.



Adaptado de "EZLN-Zapatistas-Oventic Caracol 2 (RESISTENCIA Y REBELDÍA POR LA HUMANIDAD)", Kumanda, 2013.

<https://www.youtube.com/watch?v=OUQQncwKmk8>.

Educación en el Caracol. El sistema educativo implementado en esta comunidad cuenta con 152 escuelas primarias y una escuela secundaria para los jóvenes. Esta organización funciona como un

centro de formación a nivel zonal que se articula con distintas áreas de trabajo, centrandolo en el ámbito agrícola, relacionándolo a su vez con la milpa y las hortalizas (principal producto de producción en este territorio).

La importancia del modelo de este Municipio Autónomo radica en que, a partir del establecimiento de equipamientos integrados, como el de salud, se buscó suplir las necesidades de los pobladores para lograr unas condiciones de vida óptimas. De la misma manera, en el ámbito educativo se reconocen las relaciones principales de la población con su lugar de asentamiento y con ello se articula el estudio a las actividades económicas propias de la comunidad. Análogamente, las viviendas y sus áreas sociales responden a sus intereses propios y a las actividades cotidianas, mientras que conservan su relación a la naturaleza. Junto con la integración de conceptos de eficiencia ambiental que promuevan el crecimiento de la comunidad y su asentamiento a futuro, para de esta forma ir construyendo la identidad que los caracteriza como miembros del Ejército Zapatista.

Guatemala-Cooperativa Nuevo Horizonte

En 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca [URNG] luego de un conflicto que duró 36 años y devastó al país tanto en el ámbito social, como en el económico y el cultural. En esta época se cometieron gran cantidad de crímenes, los cuales se pueden analizar, según Vázquez De Parga (2018), así: “Los casos (14 masacres específicas) se refieren a las violaciones de los derechos humanos y actos de violencia que sufrió la población guatemalteca, 48 casos (92%) fueron responsabilidad de agentes del Estado y 4 casos (8%) de la guerrilla” (p. 177). Esto pudo detenerse gracias a los Acuerdos, en los que se estableció el proceso de desmovilización y dejación de armas por parte de la guerrilla que llegó a ocupar diferentes territorios alrededor del país.

En 1998, posterior al proceso de paz, algunos de los excombatientes que no tenían alternativa para el futuro decidieron fundar La Cooperativa Nuevo Horizonte, ubicada en el Departamento del

Petén, en Guatemala. Esta comunidad inició con 130 familias en el territorio, no obstante, ese número ha crecido poco a poco, tanto así que hoy en día logra albergar una comunidad de 475 personas. En este lugar se aplicó un modelo de cooperativa sustentada en la producción de alimentos, materias primas y visitas guiadas para turistas. De la misma forma, en esta área se encuentra una escuela para los hijos de los excombatientes, algunos hatos ganaderos (principal actividad económica de la comunidad), zonas de recreo, parcelas para la siembra de maíz (Ver figura 24), espacios para la cría de peces, centros para la comercialización de pinos con programas sustentable y un museo que cuenta con una exposición fotográfica donde se evidencian los momentos que vivieron sus pobladores durante la guerra (Ver figura 27).

A continuación, se realizará una profundización a la organización espacial de esta comunidad, analizando la distribución que se ha hecho para las áreas que corresponden a la educación, el turismo y la reforestación.

Figura 24

Función económica principal: La agricultura.



Adaptado de "La guerrilla en Guatemala 1960-1996 (parte 1)", por Isole, 2019. (<https://www.youtube.com/watch?v=TgyjStvVXE8>).

Escuela Cooperativa (Ver figura 25). El espacio escolar se concibe como un lugar de formación para la vida interrelacionada con la comunidad, en el cual se pueden practicar los conocimientos

adquiridos en la misma. Su objetivo es aportar al desarrollo local, así como preparar a los estudiantes con los conceptos básicos para continuar en la universidad si se desea.

Figura 25

Escuelas de formación.



Adaptado de “La guerrilla en Guatemala 1960-1996 (parte 1)”, por Isole, 2019. (<https://www.youtube.com/watch?v=TgyjStvVXE8>).

Turismo. La población ha optado por organizar visitas guiadas dentro de la comunidad, en las cuales se recorre el área central, las escuelas, las viviendas y se cuenta la historia de la comunidad y del conflicto armado guatemalteco.

Proyecto de reforestación (Ver figura 26). El proyecto consiste en la siembra de pinos e implementación de senderos. Esto se logra gracias al gran sentido de pertenencia que poseen con el bosque, en cuanto que consideran que este les dio cobijo y protección al momento de comenzar con la cooperativa y por ende debe ser cuidado y respetado.

Figura 26

Proyecto de reforestación.



Adaptado de “La guerrilla en Guatemala 1960-1996 (parte 1)”, por Isole, 2019. (<https://www.youtube.com/watch?v=TgyjStvVXE8>).

Figura 27

Museo de la memoria.



Adaptado de “La guerrilla en Guatemala 1960-1996 (parte 1)”, por Isole, 2019. (<https://www.youtube.com/watch?v=TgyjStvVXE8>).

Salud. Adicionalmente La Cooperativa cuenta con un centro de salud en donde se dan diversas capacitaciones y se brindan los servicios básicos a la comunidad.

Con la anterior descripción se demuestra el trabajo que lograron llevar a cabo los miembros de La Cooperativa Nuevo Horizonte. Ellos han generado de forma autónoma un modelo de vida que integra diversos usos del espacio, lo cual ha permitido a través de los años el desarrollo cultural y económico de este territorio. En el proceso de la comunidad se tuvieron en cuenta las condiciones específicas del contexto del departamento del Petén, con el fin de hacer una transición y adaptación a la vida civil

exitosa. Así mismo, se reconoció el fuerte vínculo que ha desarrollado la población con el territorio teniendo en cuenta las características propias de su entorno, utilizándolas para cubrir sus necesidades de refugio y alimento durante los años en los que se combatió en este territorio.

Es así que se resalta el deseo que poseen los habitantes por difundir todo el proceso de la violencia en el país y todo el recorrido histórico que se vivió hasta que se llevaron a cabo los Acuerdos de Paz. Su intención se sustenta en el objetivo de dar a conocer su historia a las nuevas generaciones por medio de las visitas guiadas que se realizan en el museo y basándose en la apropiación del territorio. Con ello es posible construir la tan anhelada integración social.

Diseño metodológico

La propuesta de renovación urbano-rural planteada en el presente trabajo se hará por medio de una intervención que busca beneficiar a la población de estudio en el Centro Poblado Georgina Ortiz. Por ende se espera aplicar los conocimientos que se han adquirido durante la carrera tomando en consideración la definición de investigación-acción según Colmenares (2012), la cual se puede definir como:

Metodología que presenta unas características particulares que la distinguen de otras opciones bajo el enfoque cualitativo; entre ellas podemos señalar la manera como se aborda el objeto de estudio, las intencionalidades o propósitos, el accionar de los actores sociales involucrados en la investigación, los diversos procedimientos que se desarrollan y los logros que se alcanzan (p. 15).

La revitalización del Centro Poblado Georgina Ortiz recoge los elementos relacionados con el entorno y desea aplicar una acción social representada en el desarrollo de la propuesta urbano-rural. De esta manera se propone involucrar de forma significativa tanto a la población residente como a la circundante, logrando que se beneficien de la intervención al aportar a su calidad de vida. Siendo así, se parte de la comprensión de que las principales características de este tipo de investigación son el conocimiento, la intervención, la mejora y la colaboración.

Instrumentos

1. Técnicas: Encuesta
 - a. Objetivo: Caracterizar la población con relación a las necesidades frente a la infraestructura del centro poblado Georgina Ortiz.
 - b. Instrumentos: Cuestionario de preguntas cerradas

2. Técnicas: Observación

- a. Objetivo: Plantear la zonificación y espacio público, empleando la Teoría de “desarrollo urbano sostenible” para implementar los indicadores aplicables al proyecto.
- b. Instrumentos: Registro fotográfico, diario de campo.

3. Técnicas: Encuesta

- a. Objetivo: Identificar el tipo de equipamientos que requiere la población, teniendo en cuenta las necesidades, para que contribuyan al desarrollo económico y social.
- b. Instrumentos: Cuestionario de preguntas cerradas y abiertas.

4. Población (muestra)

- a. 50% de la población total
- b. Niños o adolescentes 10%
- c. Hombres 15%
- d. Mujeres 15%
- e. Adultos mayores 10%

Procedimiento

1. Caracterización de la población. Se realizará un análisis de las características demográficas de la población teniendo en cuenta edad, sexo, nivel educativo, intereses, habilidades y actividades económicas. Esto se relacionará al estado de la infraestructura del Centro Poblado y se buscará así generar un diagnóstico integral del espacio, teniendo en cuenta tanto las actividades y dinámicas cotidianas como con las necesidades que se presentan con relación a los establecimientos actuales.
2. Análisis de las características del entorno. Se realizará una aproximación analítica con relación a la topografía, el tipo de suelo, la distribución de usos, las características bioclimáticas, la biodiversidad, entre otros.

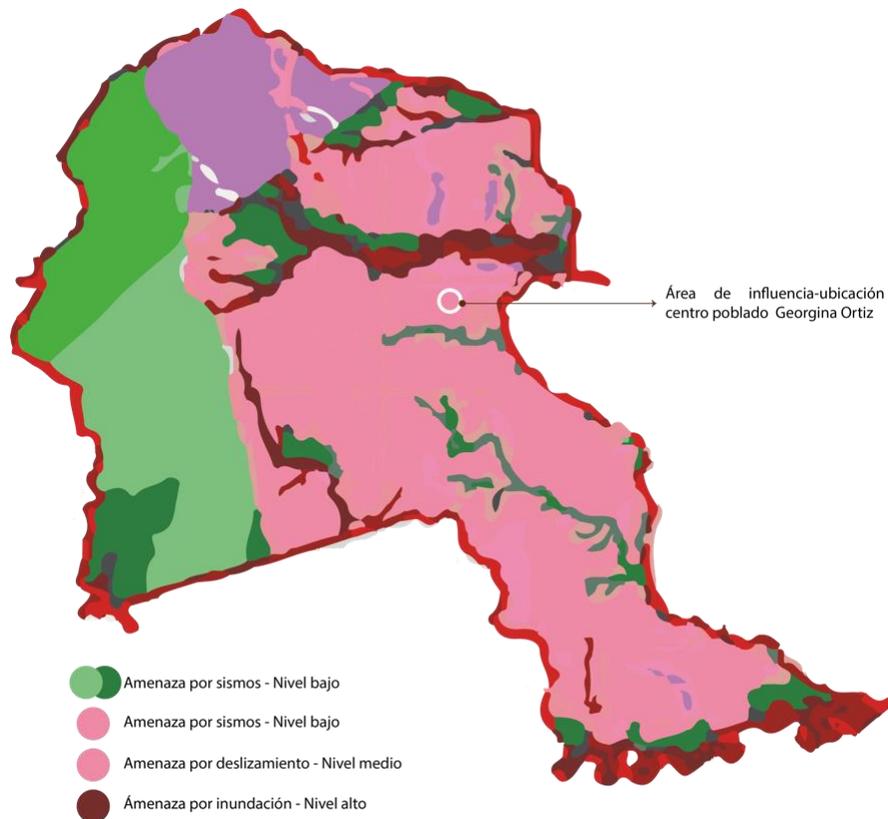
3. Estudio de los conceptos. Según el planteamiento del Ecobarrios y del Diseño Urbano Sostenible se realizará una verificación de los elementos que son aplicables y adaptables al proyecto en relación con las características del Centro Poblado.
4. Planteamiento de un esquema de zonificación y espacio público. Teniendo en cuenta el análisis de resultados se realizará una propuesta esquemática que responda a las condiciones del entorno e integre los usos que se requieren para la consolidación del Centro Poblado.
5. Generación del diseño volumétrico de la propuesta y del espacio público. Aplicando los lineamientos estudiados previamente con relación a los Ecobarrios y el diseño urbano sostenible se realizará el diseño de la propuesta de intervención.
6. Generación del diseño volumétrico de algunos equipamientos. Con la información adquirida se realizará el diseño volumétrico de algunos equipamientos según se consideren detonantes del desarrollo y de la consolidación a futuro del Centro Poblado Georgina Ortiz.
7. Establecimiento de una evaluación final. A través de los criterios aplicados según las propuestas de Ecobarrio y de Desarrollo Urbano Sostenible se podrá verificar la factibilidad y funcionalidad del proyecto en el futuro.

Análisis urbano

A continuación, se presentará el análisis realizado previo a la propuesta de renovación urbano-rural del Centro Poblado Georgina Ortiz, en donde se estableció un estudio a escala macro tomando como punto de partida el municipio de Vista Hermosa el cual se complementó con un análisis a escala micro definido en un radio de 2 km desde el Centro Poblado, que abarco los riesgos naturales, el sistema de movilidad e infraestructura, junto con la vegetación e hidrografía de la zona, los cuales funcionaron como herramientas para el desarrollo de la propuesta.

Figura 28

Zona de riesgo del municipio de Vista Hermosa.



Adaptado de "Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud del Municipio de Vista Hermosa Meta"

Ministerio de Salud y la Protección Social, 2019. (<https://bit.ly/38iQIQ0>).

En el mapa de sistemas de riesgo (Ver figura 28), se demuestra la necesidad de desarrollar una propuesta que tenga en cuenta las condiciones del suelo y del medio para construir espacios seguros y habitables. Primero es importante tener en cuenta que la comunidad está ubicada en un área que posee un nivel bajo en amenaza de sismos y un nivel medio en peligro de deslizamiento de tierras. De la misma manera, es necesario conocer las acciones de algunos habitantes, ya que estas modifican el terreno y provocan grandes riesgos ecológicos que afectan al municipio. Entre estas actividades se encuentran la tala de árboles y el mal manejo que se le da a las tierras al realizar un uso desmedido de ellas para sembrar.

El mal manejo del terreno junto con una falta de conciencia ecológica ha llevado a la extinción de especies de fauna y flora, así como al desgaste y deterioro del suelo, al aumento en la contaminación y a la afectación de los caudales de agua. Resulta entonces importante generar estrategias para reducir el impacto ambiental desde la propuesta de renovación urbano – rural al Centro Poblado. Un ejemplo de ello sería la incorporación de cultivos agroecológicos y la realización de proyectos que mitiguen el impacto de la comunidad en el territorio.

Desde un enfoque regional se asumió un criterio de análisis el cual permite comprender la movilidad de los habitantes de esta zona. Como resultado se muestra el sistema de movilidad que se construye desde la ciudad de Villavicencio. En la capital del departamento del Meta existe una vía principal pavimentada que llega hasta el municipio de Vistahermosa. Posteriormente se atraviesan pueblos como San Juan de Arama y Pinalito, los cuales se encuentran a unos pocos kilómetros del Centro Poblado Georgina Ortiz. Sin embargo, la vía cuenta con cortos trayectos parcialmente pavimentados determinados por el origen de estos caminos. En su mayoría, las trochas se han generado por el paso continuo y la colonización paulatina que ha realizado la población de la región en zonas cercanas al Parque Nacional Natural Serranía de La Macarena.

El trayecto desde Villavicencio hasta el Centro Poblado Georgina Ortiz cuenta con 204 Kilómetros, los cuales en automóvil pueden recorrerse en un promedio de 4 horas y 56 minutos (Ver figura 29). En cuanto al transporte público, es posible contratar los servicios de un automóvil particular o taxi, como lo hacen algunos habitantes de la zona cuando necesitan desplazarse a lugares aledaños. Otra opción es la brindada por la empresa Flotas La Macarena, encargada de atravesar la ruta, pese a que con esta alternativa no se puede llegar directamente al Centro Poblado dado que la calidad de las vías posteriores a Vistahermosa no soporta el paso de un autobús. Para terminar este recorrido es necesario recurrir al servicio articulado que se compone de automóviles privados o vehículos como camperos y busetas los cuales son operados por las empresas Cootransgüejar, Cootransariari, Cooautoariari y Auto llano.

Figura 29

Análisis movilidad regional.



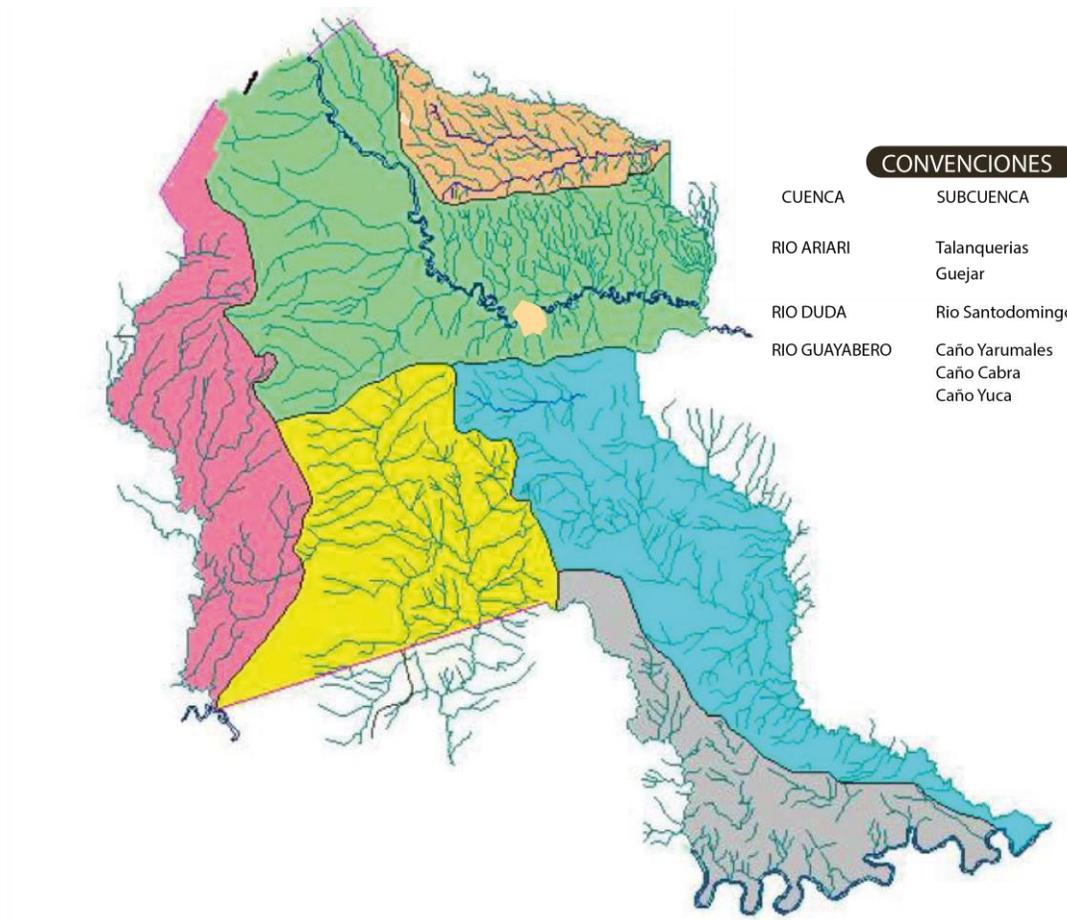
Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

A partir de lo anteriormente expuesto se puede establecer que el sistema de movilidad regional desde Villavencio hasta el Centro Poblado Georgina Ortiz es deficiente, ya que no tiene un alcance total hacia los centros poblados y caseríos alejados de las ciudades grandes. Esta carencia es provocada por la pésima calidad de las vías, las cuales pueden ser catalogadas como pequeñas trochas que no soportan vehículos de gran magnitud. Por lo tanto, se puede comprender que sí hay formas de ingreso al Centro Poblado, pero con condiciones precarias causadas por la ausencia de una infraestructura adecuada.

Ahora bien, pasando al análisis de otra condición de la región, es posible decir que según la topografía y las características atmosféricas del municipio se tiene un clima tropical monomodal. Esto se sustenta, entre otras cosas, por las cotas de nivel que se registran a partir de 6000 msnm y llegan hasta a 1300 msnm, por ello también se clasifica como un terreno montañoso. Este territorio abarca una parte de la Serranía de La Macarena, de la cual nacen varias fuentes hídricas que crean un cerco alrededor del Centro Poblado (Ver figura 30). Lo anterior demuestra que allí se tiene una gran relevancia ecológica y económica por lo cual en el EOT se busca impulsar el turismo ecológico.

Figura 30

Mapa hidrografía del municipio de Vistahermosa.



Adaptado de “Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud del Municipio de Vistahermosa Meta”

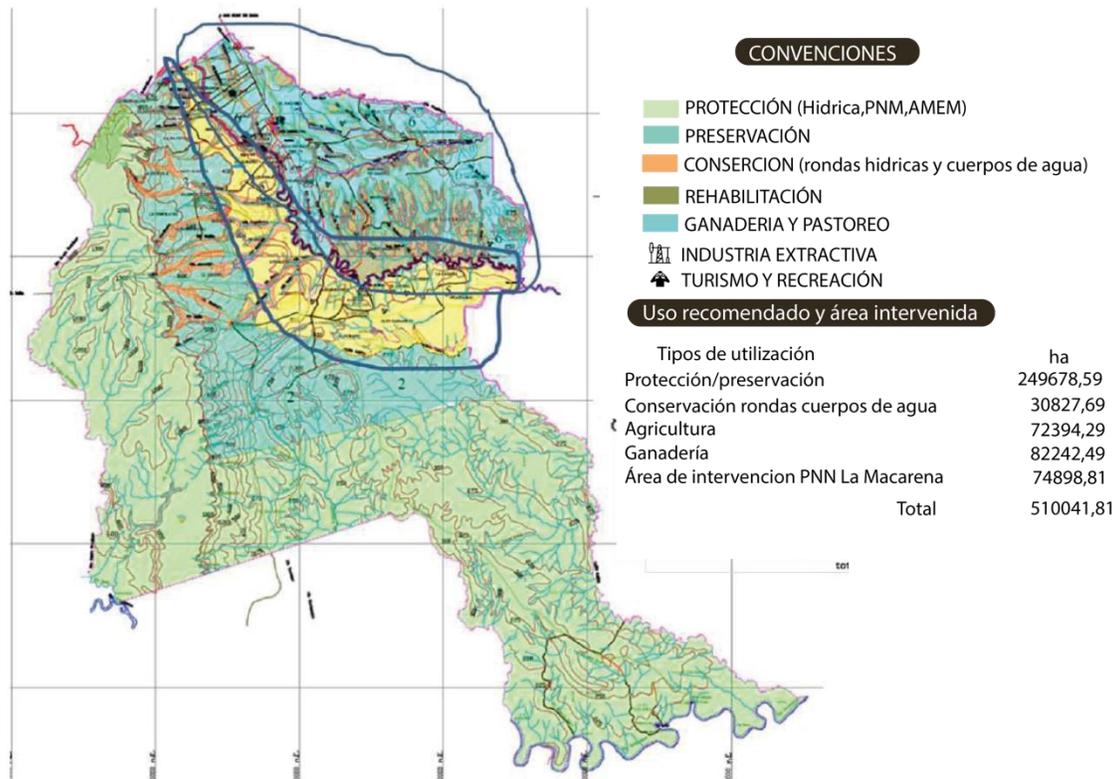
Ministerio de Salud y la Protección Social, 2019. (<https://bit.ly/38iQIQ0>).

Por otra parte, la principal actividad económica del municipio es la agrícola, tal como se puede apreciar en el plano de actividades económicas de la figura 31. Algunas otras de las labores que resaltan, aunque a una menor escala, se encuentra el comercio y la industria, sin embargo, estas solo logran satisfacer las necesidades de los propios habitantes de la comunidad. Adicionalmente, en la región se han estado haciendo exploraciones y pruebas para la explotación de crudo, lo cual puede afectar el enfoque ecoturístico que el EOT busca ejecutar allí, si se tienen en cuenta que no existirían garantías de seguridad que permiten promocionar este tipo de actividad. Como resultado, si este llegase a

convertirse en un sector petrolero se afectarían varias zonas turísticas entre ellas los Chorros de Sardinata junto con los parques circundantes.

Figura 31

Actividades económicas y usos propuestos del para el municipio de Vistahermosa.



Adaptado de “Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud del Municipio de Vistahermosa Meta”

Ministerio de Salud y la Protección Social, 2019. (<https://bit.ly/38iQIQ0>).

A su vez, el municipio de Vistahermosa presenta diversas problemáticas relacionadas con la falta de infraestructura, tal como se evidencia en la figura 32. En esta cartografía es posible observar y analizar las necesidades que posee esta población frente a la relación con el territorio. Por ejemplo, se confirma la importancia de incluir centros de salud, instituciones educativas y viviendas en el Centro Poblado Georgina Ortiz, puesto que, si bien el municipio cuenta con espacios destinados a estos usos, el radio de cobertura es insuficiente para los habitantes.

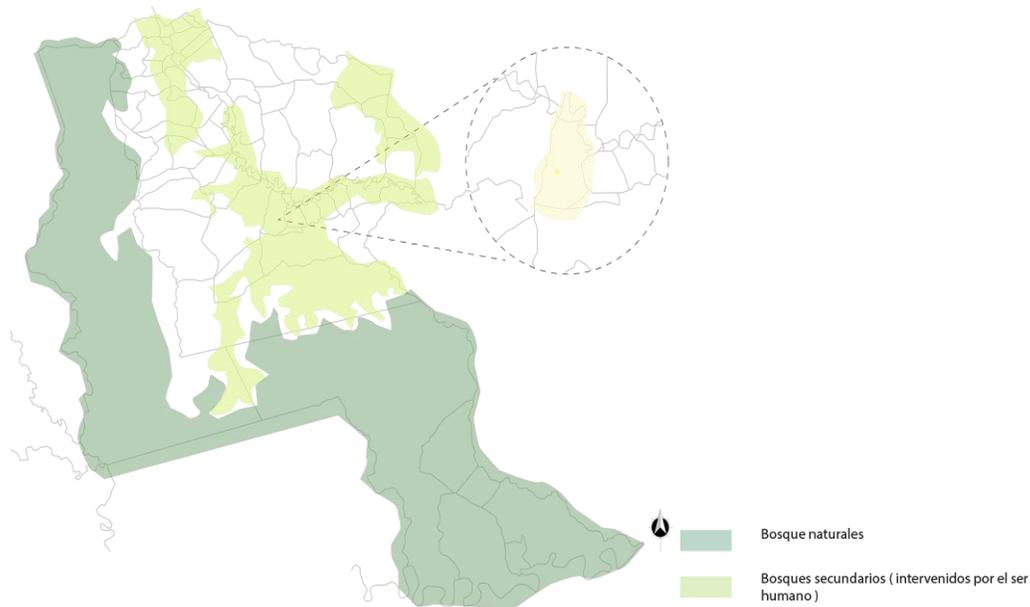
Figura 32

Zona de riesgo del municipio de Vista hermosa.



Adaptado de "Secretaría de Gobierno" por Universidad Externado de Colombia, 2014 (<https://bit.ly/36au2JF>).

Por consiguiente, es importante generar nuevos equipamientos para los centros de salud y para las instituciones educativas de tal forma que puedan alcanzar una cobertura a escala zonal. Como consecuencia, las comunidades podrán acceder a estos espacios de usos básicos, solo así será posible garantizar una cobertura integral que beneficie tanto a la población del Centro Poblado como a los habitantes de las zonas rurales aledañas. Al lograrse esto se podría fomentar el desarrollo de la región al mismo tiempo que se aporta a la calidad de vida de las personas que allí se ubican, puesto que al satisfacer sus necesidades estaría aumentando la probabilidad de permanencia en la zona y evitando su migración a los cascos urbanos.

Figura 33*Tipo de bosque municipio Vista Hermosa*

Adaptado de "Estudio de los perfiles productivos de Vista Hermosa y San Martín de los Llanos" por Comercial y Pesqueros, 2014.

(<https://n9.cl/u2mie>).

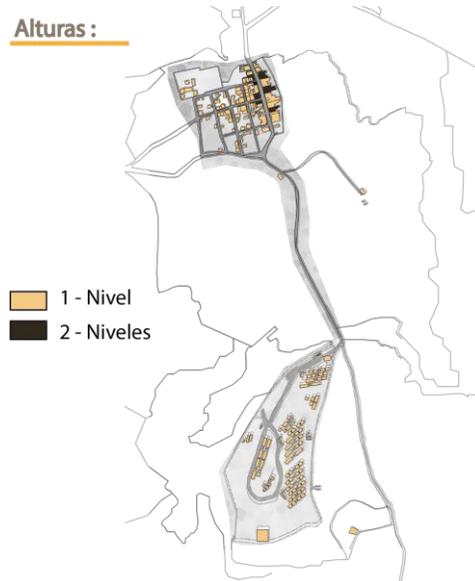
La Vereda La Cooperativa, en donde se ubica el Centro Poblado Georgina Ortiz, se encuentra dentro de los bosques secundarios de tipo forestal que han sido intervenidos durante varios años a causa de la siembra de cultivos ilícitos (Ver figura 33). Por este motivo, en la actualidad este territorio se encuentra atravesando un proceso de recuperación de las zonas que han sido deforestadas. Teniendo en cuenta el tipo de bosques que aún se preservan en este lugar se han realizado procesos de reforestación, es decir, conociendo las particularidades de esta extensión de la Serranía de La Macarena se han realizado proyectos de recuperación basados en este tipo de Sabana Amazónico.

Siguiendo con el análisis de la vocación del suelo, se puede deducir que, en el Centro Poblado Georgina Ortiz, se implementó un área que actualmente se denomina de tipo forestal que está enfocada en la preservación de los recursos del suelo. Por consiguiente, la ganadería a gran escala, no es una

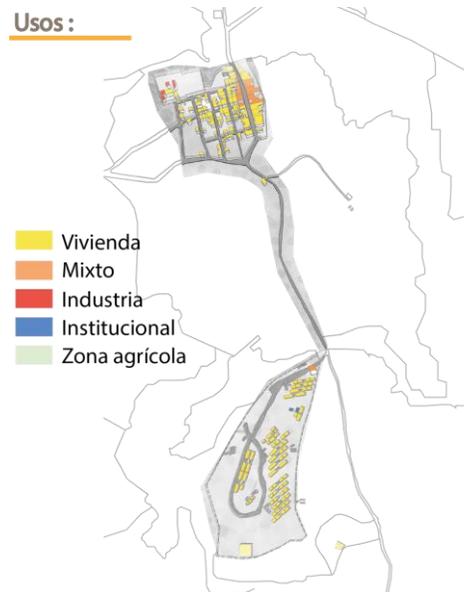
forma viable si se piensa como el principal medio económico de producción. Respetando las particularidades anteriormente expuestas es posible comprender que el sustento económico de los habitantes de este territorio debe basarse en un tipo de agricultura a mediana y pequeña escala, de tal manera que no se afecten en gran medida ni los recursos naturales, ni los suelos.

Figura 34

Plano de alturas vereda La Cooperativa



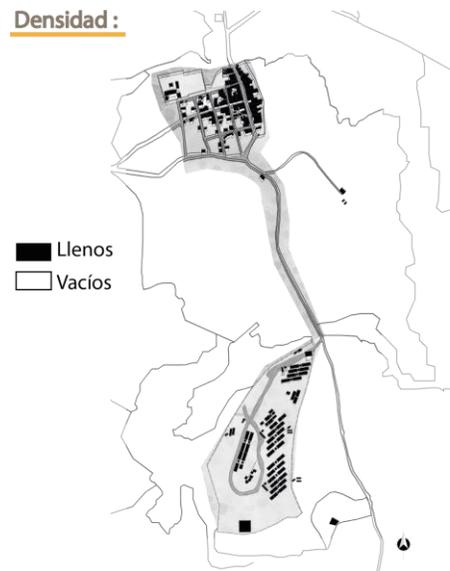
Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Figura 35*Plano de usos vereda La Cooperativa*

Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Pasando ahora al análisis de los planos de uso del suelo y alturas (Ver figura 34), se evidencia que la zona de intervención del presente proyecto se encuentra en un medio de uso agrícola. Lo anterior a causa de que se ubica en un área rural que se complementa con el área del casco urbano más cercano, el cual cuenta con un uso de suelo que corresponde principalmente a la vivienda. De esta forma, se tienen usos mixtos y de comercio a pequeña escala, los cuales alcanzan a cubrir las necesidades básicas de los habitantes de la vereda. Por lo tanto, en la figura 35 se demuestra que las alturas de estas construcciones varían entre los 3 y 6 metros, lo cual no interfiere con el entorno ni genera un impacto visual mayor frente al medio rural.

Figura 36

Llenos y vacios vereda La Cooperativa

Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Lo anterior se complementa con el análisis aplicado en un radio de 2 Km. Allí se presenta una baja densificación (Ver figura 36) y se indica que las construcciones a lo largo del Centro Poblado se han dado con un carácter informal, buscando suplir las necesidades de vivienda de algunas familias, por lo cual se ha generado una organización improvisada. Es por esta razón que al momento de intervenir esta área y desarrollar una propuesta de renovación se busca generar un bajo impacto en el paisaje y en la naturaleza. Se determina que es fundamental tener en cuenta el carácter rural del territorio para evitar sobredimensionar el proyecto en términos de densidad.

Planteamiento de la propuesta

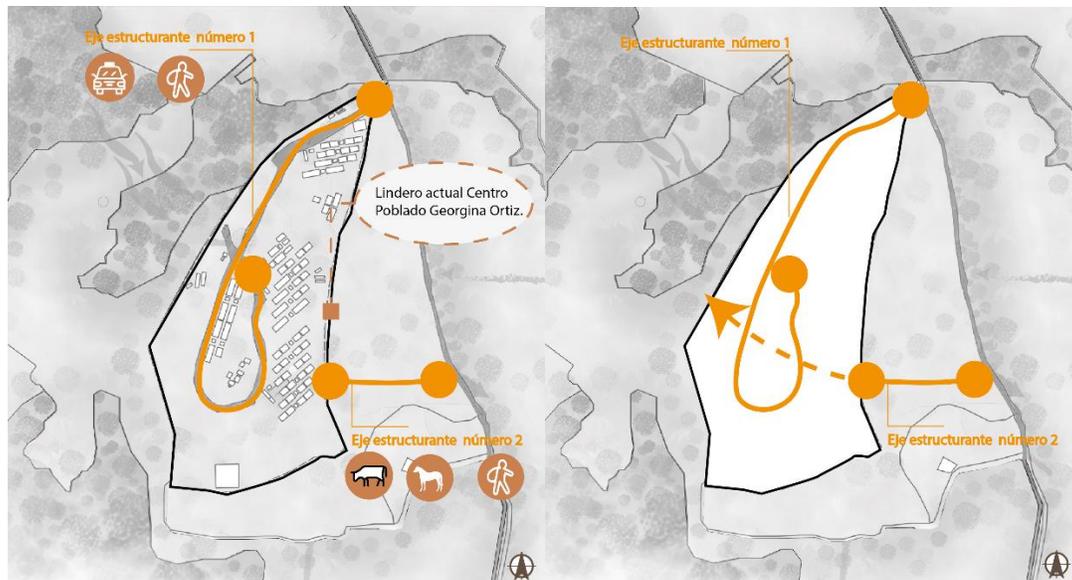
Composición

A continuación, se realizará una breve exposición de los planteamientos teóricos y se expondrá la articulación de estos en la propuesta para la renovación del Centro Poblado Georgina Ortiz. Para comenzar se toma el primer componente de la Teoría del Ecobarrio, es decir, la compacidad. Es necesario tomar como punto de partida algunos de los elementos de la Teoría del Espacio tales como: la permeabilidad y variedad, los cuales brindaron herramientas que apoyaron a la construcción de un espacio público que evitara la segregación y que incluyera diversas posibilidades de transporte tomando como referencia el medio de implantación.

De este modo, se retomó el análisis de movilidad interna del Centro Poblado actual, con el que fue posible definir los vínculos existentes más demarcados en la zona y, por ende, utilizados por la población. Los ejes de movilidad principal representan un punto importante en la imagen que los habitantes tienen del Centro Poblado, como puede observarse en la figura 37. Siendo así, estos caminos se convierten en las bases principales sobre las cuales se compone la presente propuesta de renovación.

Figura 37

Análisis vínculos existentes

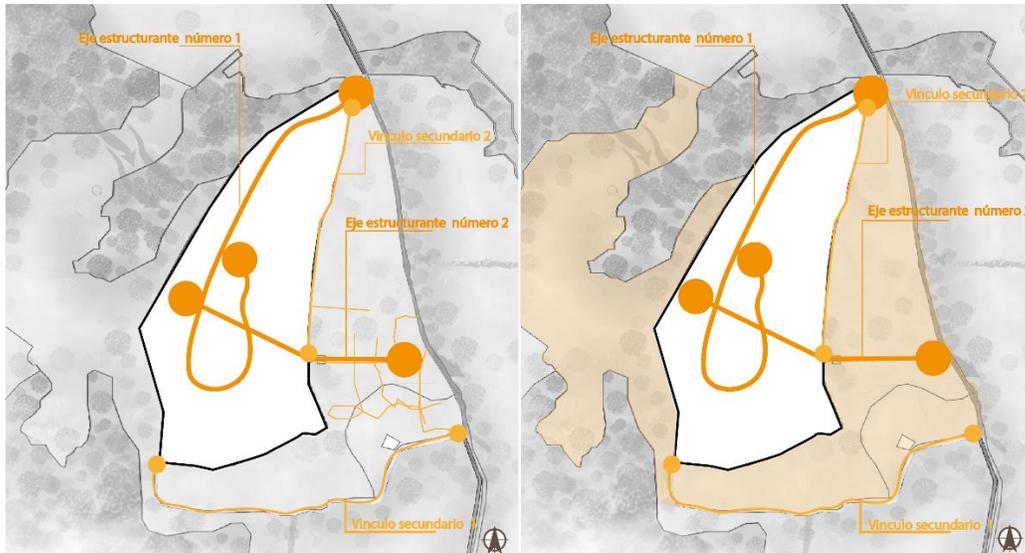


Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Para el proyecto se tiene que los vínculos extendidos se tornan en los ejes transversales de la composición, que se amplían cada 80 metros. Dado que, según la Teoría del Espacio, esta medida se considera la mejor para que el peatón se desplace, y para distribuir los diversos usos que pueden existir en una misma manzana. Así mismo, se retoma el análisis de movilidad en cuanto a los vínculos peatonales a desarrollar, ya que varios se están conformando al exterior del área actual, tal como se observa en la figura 38.

Figura 38

Zonas de expansión



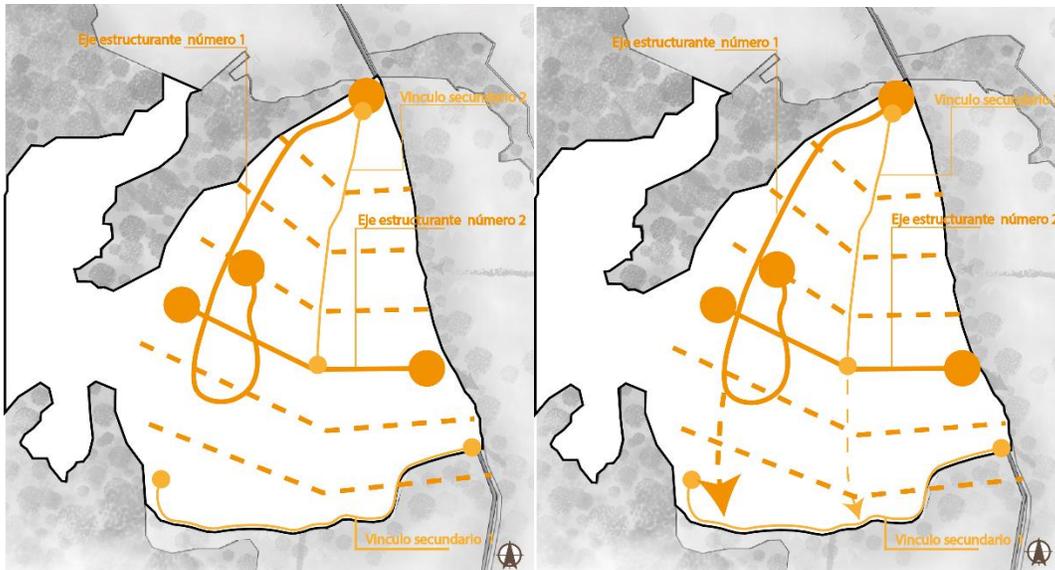
Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

En la figura 38 también se observa la forma en la cual es posible establecer la expansión urbana del proyecto con una proyección a 30 años. Este periodo integra el índice de crecimiento poblacional del 2.6% que el DANE estableció para la vereda La Cooperativa tomando como referencia a los habitantes actuales de la región. A este porcentaje de población se le aumentó al resultado un 50%. Dado lo anterior, se generó una previsión de aumento poblacional durante los próximos años que se incorpora a la hora de realizar el desarrollo de la renovación-urbano rural del Centro Poblado en lo que se refiere al establecimiento de la zona de expansión.

De este modo, empieza a denotarse el trazo básico del proyecto, el cual se complementa con el planteamiento del sistema calle-manzana. Allí surge la traza que se crea al momento de unir los vínculos existentes, los cuales pueden observarse en los círculos amarillos de la figura 39.

Figura 39

Diseño de sistema calle manzana



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Con este primer esquema se establece la conformación de manzanas, en las cuales se aplica otro de los puntos expuestos por la Teoría del Espacio: la permeabilidad. A través de este concepto se conservan los vínculos existentes y se genera una expansión a partir del eje estructurante número 2 cada 80 metros.

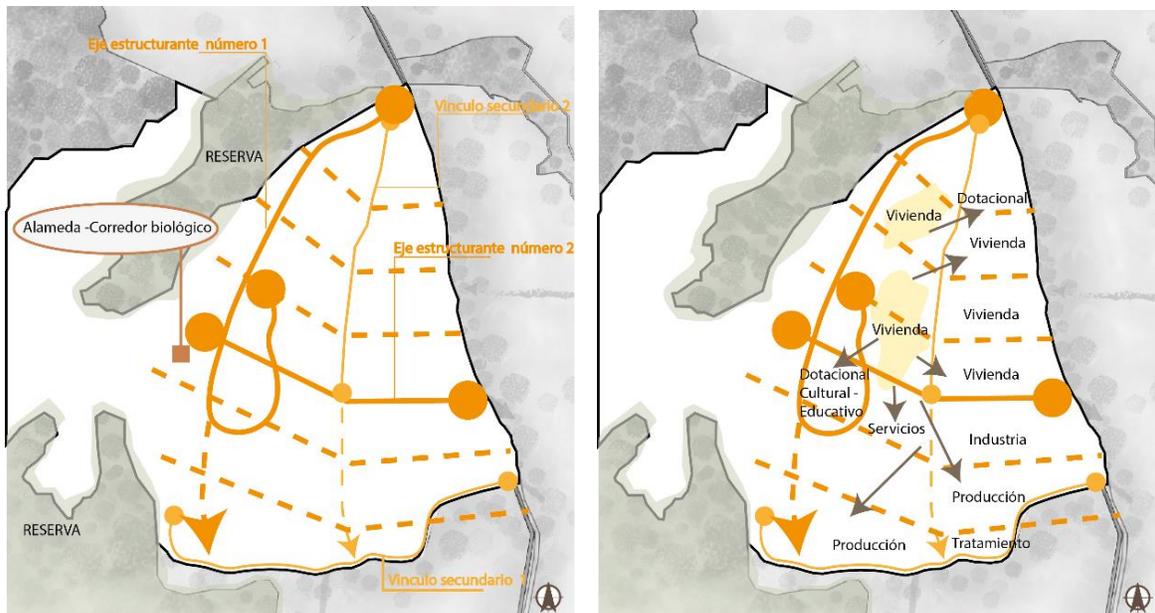
Por consiguiente, surge la zonificación basada en la ubicación de algunos de los usos con los que cuenta el Centro Poblado al día de hoy. Sin embargo, dicha distribución se complementa con los nuevos usos que se proponen como necesarios. En la figura 40 es posible observar las novedades propuestas para este territorio, tales como las áreas de uso institucional, que amarran los servicios desde el acceso hasta el remate, o como las de usos industriales, que sostienen económicamente a la población. Todo lo expuesto se realiza contemplando la proyección de tiempo en la que se realizará la propuesta.

De igual forma, se plantea una zona de transición de tipo alameda hacia la zona de reserva, teniendo en cuenta la estructura ecológica circundante al Centro Poblado, así como el criterio

establecido por la RAP-E, en cuanto a la sustentabilidad ecosistémica enmarcada en el programa de conectividad de corredores biológicos.

Figura 40

Establecimiento ejes de circulación



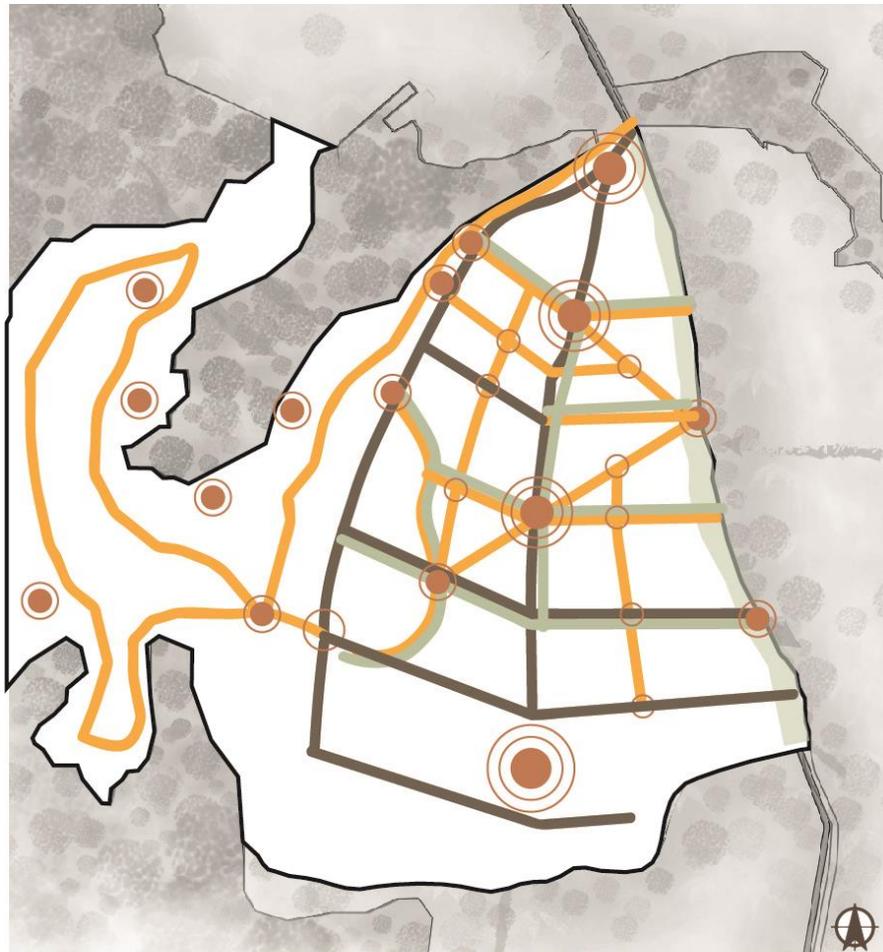
Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

En este punto, se hace necesario definir el sistema de movilidad interior, el cual se establece de manera integral tanto para los peatones como para los vehículos. En algunos casos, como lo es la vía regional de acceso se cambia su vocación vehicular por una peatonal en el trayecto que limita con el Centro Poblado, para generar una mayor integración entre los habitantes aledaños. Esto permite, a su vez, disminuir los estigmas que se tienen hacia estas personas, gracias a que facilita la comunicación y la convivencia.

A partir de este primer análisis de los elementos expuestos anteriormente es posible proceder a aplicarlos en la propuesta de renovación para el Centro Poblado Georgina Ortiz. Siendo así, se llega al plano expuesto en la figura 42, en el cual se articulan cada uno de los elementos constituyentes de la Teoría del Ecobarrio, dando como resultado final la traza de la renovación urbano-rural.

Figura 41

Puntos de referencia y sistema de conexión



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

Continuando con el segundo elemento que establece la Teoría del Ecobarrio, el cual consiste en la complejidad. Dicho término se propone con el fin de buscar la diversidad, el intercambio social y cultural entre la población, logrando implementar al mismo tiempo la idea de variedad, en términos de viabilidad funcional. Por ende, se toman los usos incompatibles, los cuales, en el caso de la propuesta de

zonificación, son la vivienda e industria por lo que se implantan algunos usos de transición definidos como las instituciones y barreras verdes.

En cuanto a la viabilidad política de la propuesta, el proyecto de renovación urbano-rural del Centro Poblado Georgina Ortiz se sustenta en los Acuerdos de Paz, la RAP- E, la Reforma Rural Integral, entre otros.

La viabilidad puede darse a través de la aplicación de la Teoría del Desarrollo Endógeno en conjunto con la Nueva Ruralidad, puesto que allí se plantea un sistema de producción interno que impulsa a la comunidad en la búsqueda del equilibrio económico. Además, se establece una red comercial de pequeña, mediana, y gran escala a modo de red de intercambio que amarra a todo el Centro Poblado. De esta forma, los habitantes se encontrarán en constante interacción con las zonas industriales de procesamiento de sachá inchi y caña de azúcar. Lo señalado promueve la sustentabilidad económica del Centro Poblado.

Figura 42

Desarrollo económico



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>)

Para articular los criterios de sostenibilidad expuestos a partir de la Teoría del Ecobarrio se integró un límite de protección natural definido en forma de alameda en cuyo interior se plantearon

espacios que promueven la reforestación y la conservación del suelo como medio de protección de la extensión del bosque de Sabana Amazónico. Permitiendo que en su interior se fomente parte del turismo ecológico con actividades de bajo impacto (Ver figura 43).

En efecto, la protección natural anteriormente mencionada cuenta también con un sistema de parques de bolsillo que se conectan por medio de recorridos entre manzanas, los cuales tienen como remate el parque de escala zonal-rural. De ahí que, el espacio permite el desarrollo de diversas actividades para la comunidad, y admita que en la extensión urbana se planteen franjas de aislamiento ambiental que previenen el impacto de la vida urbana sobre las zonas de protección y el área rural que limita con el proyecto.

Figura 43

Criterios de sostenibilidad



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>)

Se desarrolló un esquema de gestión planificado a partir de la *Ley 388 del 97* para el cual se crean tres etapas de renovación contempladas dentro de los 30 años. La primera etapa a 10 años, contempla la reubicación de las zonas de vivienda que existen actualmente para las cuales se establecen

lotes de 207 m² aproximadamente y que permiten el desarrollo de autocultivos. Además, la construcción del equipamiento educativo, como respuesta a una de las principales problemáticas que aqueja a la comunidad con relación a la falta de acceso a educación.

La segunda etapa a 20 años, contempla la consolidación de las zonas de producción, servicios y comercio con sistema económico que plantea medios para la sustentabilidad en el lugar. De forma semejante se prevé el desarrollo del centro de salud, como respuesta a la falta de infraestructura y de servicios que presenta esta zona. La última fase a 30 años, considera la consolidación del Centro Poblado con el desarrollo del diseño urbano-rural y zonas de recreación propuestas.

Posterior al desarrollo del esquema de usos, es necesario generar la normativa constructiva que regirá al Centro Poblado en los próximos 30 años. Así pues, se parte de la definición específica del área establecida para cada una de las manzanas resultantes, es decir, del área bruta. Por ello, el proyecto se puede sustentar a partir de la formulación del trazado básico y la definición de los flujos de movilidad bajo las guías establecidas en la Teoría del Espacio en conjunto con la Teoría del Ecobarrio. De igual forma se articulan los ámbitos económicos planteados por la Nueva Ruralidad y el Desarrollo Endógeno para concretizar las bases de la renovación.

Normativa

Con cada una de las quince manzanas que se generaron al interior del Centro Poblado, se definieron espacios relacionados con el uso que se plantea en su interior, teniendo en cuenta las diferentes cesiones las cuales se dividen en: tipo A, tipo B y tipo C. Para las primeras (Tipo A), se establecieron las áreas destinadas para vías locales, en el caso de la segunda (Tipo B), se definieron las áreas destinadas a andenes y al control ambiental, en cuanto a las cesiones del último tipo (Tipo C), se plantearon las áreas verdes. Lo expuesto con el objetivo de establecer y delimitar el área útil a trabajar

en cada una de las manzanas. El proceso descrito se realizó a partir de las operaciones establecidas en la figura 44

Figura 44

Normativa para cada manzana

AREA BRUTA (AB) = Área total de la manzana

AFECTACIONES (A)

A. Vías arterias = X

AREA NETA URBANIZABLE DE MANZANA (AN) = AB – A

CESIONES (C) = Tipo A+ Tipo B+ Tipo C

Tipo A : Vías locales = X

Tipo B: CA+A

Andenes (A): X

Control ambiental (CA): X

Tipo C: Zonas Verdes = X

AREA UTIL = AN – C

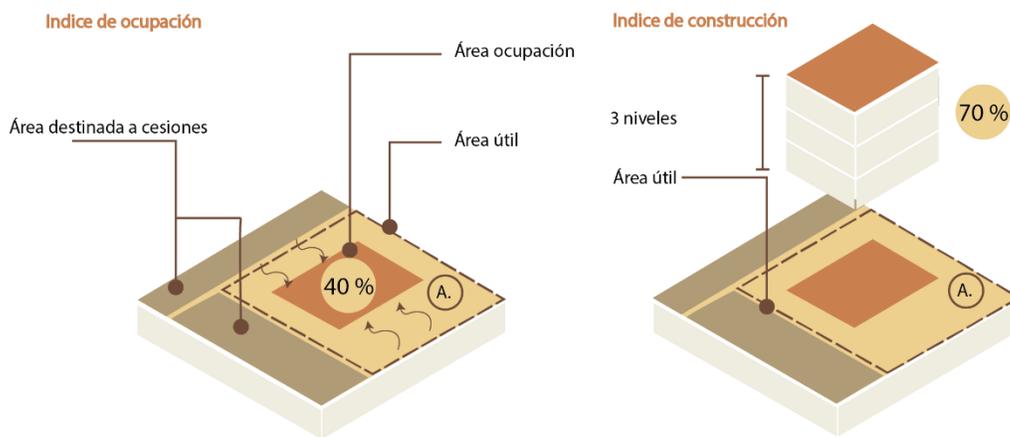
Elaboración propia

A partir del área útil, se establecen los parámetros de ocupación y de construcción sobre la manzana. Retomando el contexto rural se busca un equilibrio entre lo construido y no construido a través de la generación de aislamientos y del seguimiento de una normativa específica que comprenda el uso planteado en cada una de las manzanas. De igual forma, se proponen alturas máximas de las edificaciones para establecer una transición hacia las construcciones que requieren una altura mayor en vista de que se necesita un espacio que aproveche al máximo su área y se diversifique.

Lo previamente dicho conlleva a que, en el presente proyecto se establezcan usos de viviendas como lo son: Vivienda de Interés social [VIS], Vivienda de interés prioritario [VIP] y no VIS, las cuales se incluyen como áreas proyectadas que responden a los programas regionales amparados bajo la RAP-E y la Reforma Rural Integral en lo relacionado con la accesibilidad a la vivienda propia para todas las personas que habitan el campo colombiano. Por consiguiente, puede llegarse a cumplir con uno de los objetivos que se demarcan al interior de la Teoría del Ecobarrio, específicamente con aquel que consiste en evitar la segregación a partir de las mezclas entre diversos usos y distintos flujos. En este sentido se generó el análisis de ocupación el cual se ve representado en la figura 45

Figura 45

Aplicación normativa



Elaboración propia

Como es posible observar con las flechas cafés de la figura 45, se plantea un Índice de Ocupación (I.O) del 40 % sobre el área útil de la manzana. En tal sentido, se establece una transición óptima hacia las zonas privadas desde el espacio público a partir de diversos elementos, sin que eso signifique que existe una mutua afectación. Por ende, surge la posibilidad de generar ventilación e iluminación natural, acompañado de la definición de aislamientos (A) especificados para cada manzana.

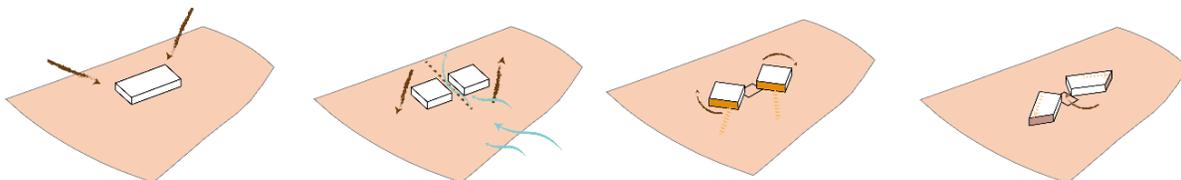
En cuanto al Índice de Construcción (I.C), este se plantea a partir de la altura máxima con relación a las construcciones aledañas al Centro Poblado, con el objetivo de no impactar el paisaje. Por lo tanto, se establece un parámetro del 70 % sobre el área previamente definida como útil de manzana. Es importante demarcar que, aunque estos niveles se definen como la altura máxima permitida en el Centro Poblado, en la normativa específica de cada una de las manzanas se establecen diferencias y variaciones en cuanto a los niveles permitidos, ya que los mismos se plantean según el uso y la funcionalidad que cada una de ellas debe tener.

Equipamiento de salud y educativo

El centro de salud se planificó con un área de 200 m² y una escala de primer nivel, ya que, la población objetivo es la perteneciente a la vereda La Cooperativa, es decir, los 344 habitantes que se proyectan habitar allí para los próximos 30 años. Consecuentemente, se espera reducir el déficit que existe actualmente en cuanto a cobertura de los servicios básicos de salud.

Figura 46

Descomposición volumétrica centro de salud



Elaboración propia

Para el desarrollo del esquema volumétrico (Ver figura 46), se tuvo en cuenta la incidencia solar y de vientos y así se logró determinar la orientación óptima del volumen. A partir de esto, se seccionó en dos partes el proyecto: la primera, correspondiente a los puntos de tensión con relación a los usos inmediatos, y la segunda, que comprende la vía principal de acceso. Dado lo anterior, se genera un

elemento vinculante que enmarca tanto el acceso al equipamiento como a la circulación perimetral que integra.

La propuesta de diseño que se realiza en el presente documento integra la guadua como material principal estructural, debido a que el lugar en donde se ubica el proyecto produce masivamente este material. Al ser de fácil acceso es posible que el diseño se desarrolle en condiciones de bajo impacto al medio rural (Ver figura 47).

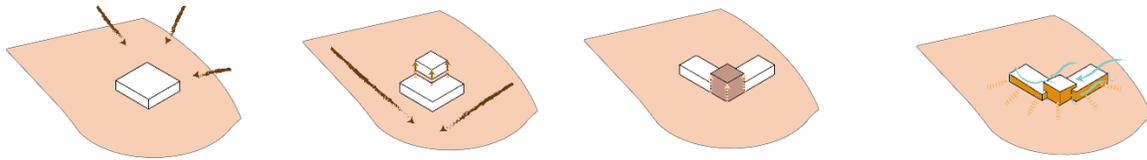
Figura 47

Diseño centro de salud



Elaboración propia

El centro de educación contempla una escala vecinal y se proyecta para dar servicio a 218 estudiantes en 30 años. Consiguientemente, será posible ampliar la cobertura y cubrir el déficit que presenta la vereda actualmente en cuanto a su sistema educativo.

Figura 48*Descomposición volumétrica centro educativo*

Elaboración propia

Para realizar el esquema volumétrico de este sistema (Ver figura 48), se comprende la importancia de analizar las condiciones bioclimáticas de la región para establecer la orientación del proyecto y posteriormente identificar los usos planteados alrededor de este. Siendo así, con base a este estudio es posible establecer el eje de conexión y acceso al proyecto de una forma adecuada. Debido a lo anterior, se propone realizar una sustracción y una abertura que enmarca una jerarquía que corresponde de igual forma a los flujos de circulación en el entorno.

*Figura 49**Diseño centro educativo*

Elaboración propia

El diseño del proyecto está orientado de tal manera que los usuarios puedan tener un confort térmico gracias a la disposición en el manejo de las cubiertas y la altura de las mismas. Por otra parte, la estructura es totalmente en guadua lo que permite, como ya se mencionó, que la propuesta se integre al entorno rural con un bajo impacto visual y bioclimático. Adicionalmente, se plantea un área de circulación perimetral y una zona de planta libre totalmente permeable que integra la zona de memoria y cultura (Ver figura 49).

En la manzana en la cual se ubica el equipamiento educativo se contemplan todas las zonas exteriores de uso público. Al mismo tiempo se generan zonas verdes con diversidad arbórea, incluyendo algunas especies endémicas como el árbol de Totumo, que aíslan las actividades de contemplación, recreación infantil y de uso deportivo al exterior. De igual forma, esta vegetación permite generar al

usuario confort térmico, reduce la incidencia solar y las emisiones de CO₂, lo cual beneficia a la comunidad y que a su vez fomenta la conservación de la biodiversidad de especies en esta zona rural.

Diseño urbano-rural

Figura 50

Planta urbana general



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>)

El proyecto urbano – rural contiene un área total de intervención de 216.969 m² (Ver figura 50). Allí se diseñó un esquema de circulación que prioriza al peatón y por ello se establece un circuito que genera diversos puntos de referencia. A cada uno de ellos le compete un centro de actividad representativo, el cual busca promover la diversidad y variedad de actividad a lo largo de la propuesta de cotidianidad de la comunidad.

Por otra parte, el Centro Poblado contiene dos áreas importantes cuya función se enmarca en el esquema de recreación y turismo. Estos lugares son: el parque de escala zonal-rural, el cual remata en el eje vial principal, y la zona de alameda, la cual actúa como límite natural y como medio de transición entre el área urbana y el bosque secundario de Sabana Amazónico. Allí se realizan actividades de protección, además de contener usos de recreación pasiva y turismo vivencial.

Para la resolución de la circulación peatonal se estableció el esquema como se observa en la figura 51, el cual se basa en un sistema de senderos de circulación y puntos de referencia estacionales tomando como punto de partida los elementos planteados en la Teoría del Espacio, se proyectó el objetivo de generar una imagen legible e intuitiva para los usuarios que habitan y circulan a través del Centro Poblado.

Figura 51

Esquema de circulación peatonal



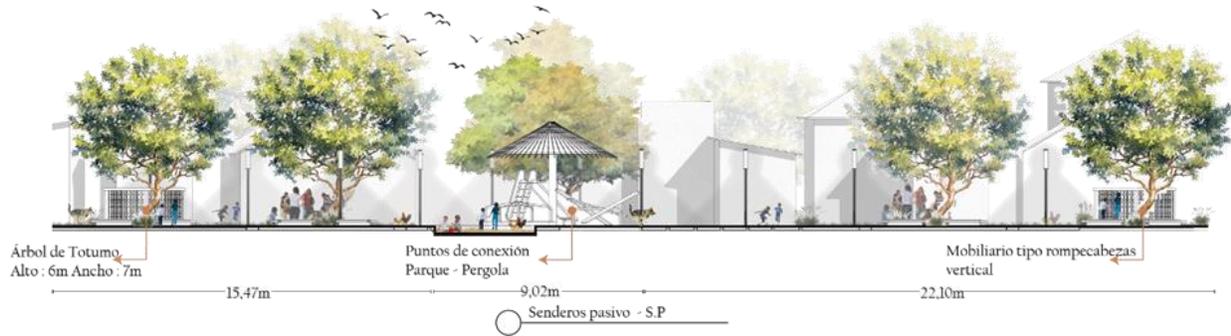
Elaboración propia

En vista de lo anterior, se instaura una subdivisión de los senderos de circulación, los cuales se definieron como senderos pasivos y senderos cítricos. Los primeros se formularon como cinturones de acceso a las zonas de alameda, las cuales representan la transición hacia el bosque Sabana Amazónico. Además, este tipo de sendero se propone ser implementado con ciertos elementos naturales y endémicos, tal como el árbol de Totumo, el cual es nativo del departamento del Meta. Allí también se plantean algunos puntos de conexión, los cuales se pueden evidenciar en la figura 52 y se formulan como puntos de referencia en los centros de dichos senderos.

Se desarrollaron pequeños espacios de juego, al igual que pérgolas para ferias ocasionales. Así mismo se incluyen algunas zonas de permanencia estacional, las cuales están acompañadas de un rompecabezas vertical que forma la imagen de diversos animales y paisajes propios de los bosques de Sabana Amazónico. Todo esto se realizó con el objetivo de vincular a diversos tipos de población, para de esta manera promover la integración y el desarrollo de una identidad territorial a través de la conservación del hábitat.

Figura 52

Senderos pasivos



Punto de conexión



Mobiliario vertical

Elaboración propia

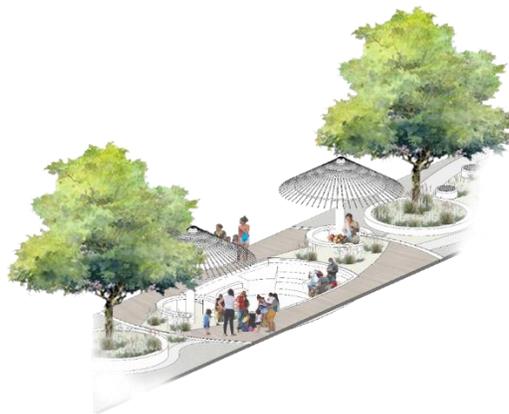
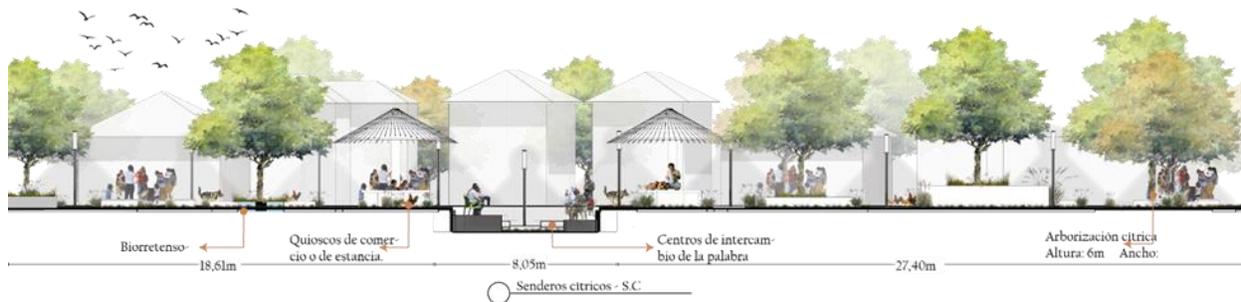
Por el contrario, los senderos cítricos se constituyen con el fin de generar una experiencia particular en el recorrido entre manzanas. Para lograrlo se plantan en el camino árboles de limonero, los cuales producen un aroma agradable en distintas horas del día, mientras que, contar con esta vegetación generará diversos beneficios para el espacio público. En cuanto al punto de referencia de este tipo de sendero se propone realizar los centros de intercambio de la palabra, los cuales incluyen algunas zonas de comercio, como es posible observar en la figura 53.

Todo lo anterior se presenta con el fin de establecer los senderos cítricos como un punto de congregación de la comunidad, evitando al máximo la segregación poblacional. Para concretizar este propósito se retoma el principio establecido por la sociología urbana en la que se pretende construir

redes sociales a través del espacio. De tal manera, la propuesta desarrolla diversas zonas con el fin de que existan oportunidades para toda la población y que por ende puedan generarse soluciones económicas y sociales para la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Centro Poblado.

Figura 53

Senderos cítricos



Elaboración propia

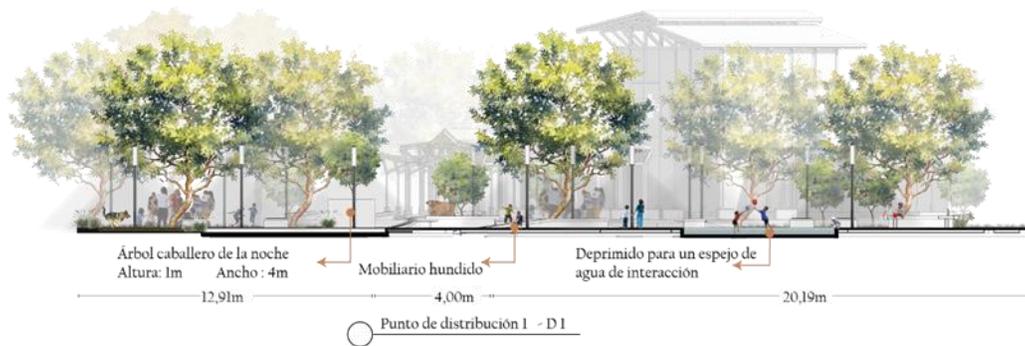
A partir de este planteamiento resulta evidente la necesidad de desarrollar puntos de distribución de los flujos que se manejan al interior del Centro Poblado. En la zona en que confluyen los flujos peatonales, semovientes y de ciclismo se establecen dos puntos de distribución. El primero se denominó como punto de distribución número uno, que se puede observar en la figura 54. Allí se representa el remate de toda la red de senderos pasivos y senderos cítricos, en donde se genera un pequeño espacio de estadía que contiene una zona húmeda en la que los habitantes pueden ingresar

para refrescarse. Igualmente, este primer punto funciona como ingreso y transición hacia el equipamiento educativo y cultural del Centro Poblado, aunque posteriormente este finaliza en la alameda turística.

En cuanto al punto de distribución número dos se plantea una zona de estadía con mobiliario orgánico en diversos niveles junto con la implantación de un hito urbano de tipo mural, que se concibe con el objetivo de reconocer tanto las principales actividades que realizan actualmente los pobladores, como la historia previa de la comunidad.

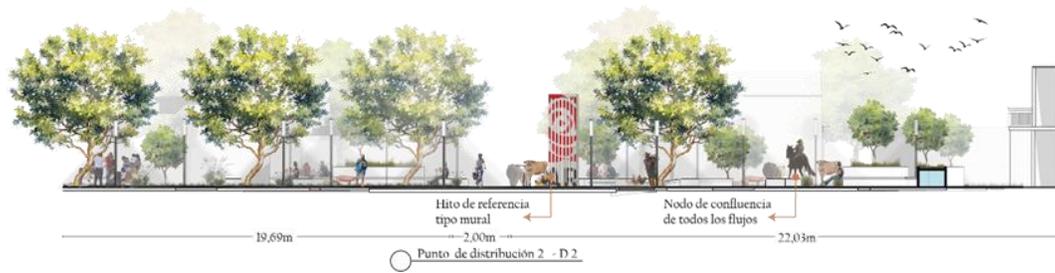
Figura 54

Puntos de distribución



Punto de distribución 1: Zona húmeda





Elaboración propia

Adicionalmente, el desarrollo del sistema de movilidad comprende diversos métodos de circulación de acuerdo a los 3 tipos de vía implementados en el Centro Poblado, es decir, con las vías de tipo primaria, secundaria y escala barrial. Para el diseño del acceso se generó una rotonda con cuatro carriles viales que facilitan el acceso a las diferentes vías del lugar (Ver figura 55), pensando que posterior a los 30 años esta propuesta permitirá la conexión hacia la zona de expansión. Este primer espacio está acompañado de un gran hito que marca el acceso y genera un contraste visual que resalta la historia de la comunidad y le permite al habitante identificarse en el proceso histórico que representa a los pobladores del Centro Poblado Georgina Ortiz.

*Figura 55**Rotonda acceso al Centro Poblado*

Elaboración propia

Por otro lado, cada uno de los perfiles viales varían según el tipo de tráfico que reciben. De esta manera su variación está dada con relación al ancho, a la cantidad de carriles, a los aislamientos ambientales tanto del lindero como de la vía y el ancho de los andenes si cuentan con franja de ciclo vía, como se muestra en la figura 56.

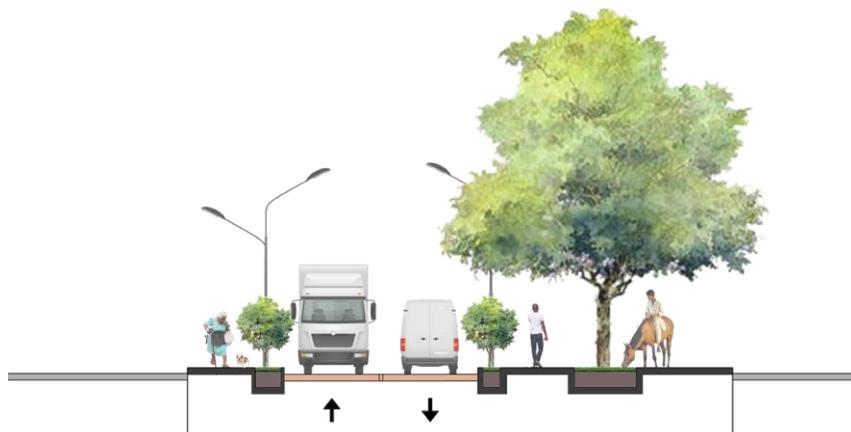
Figura 56

Perfiles viales

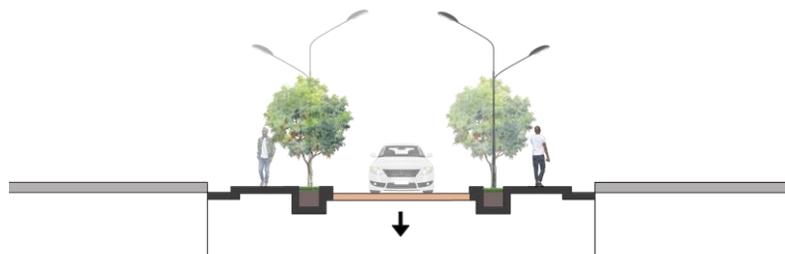
Perfil 1-1



Perfil 2-2



Perfil 3-3



Perfil 4-4



Elaboración propia

Ahora bien, una vez desarrollado el esquema de circulación es posible concentrarse en otra forma de organización del espacio. Siendo así, se establecen alrededor del Centro Poblado plazoletas de permanencia con diversas vocaciones y motores de actividad, es decir, con distintos usos (Ver figura 57). El propósito principal de generar variedad al interior del Centro Poblado consiste en aplicar el concepto de concentración de flujos peatonales que expone la Teoría del Espacio, junto con la implementación de la cohesión social que manifiesta la Teoría del Ecobarrio. Es de esta manera, que se formulan pequeñas plazoletas que rematan en los parques de escala meso, los cuales fueron desarrollados alrededor de los dos equipamientos principales.

Figura 57

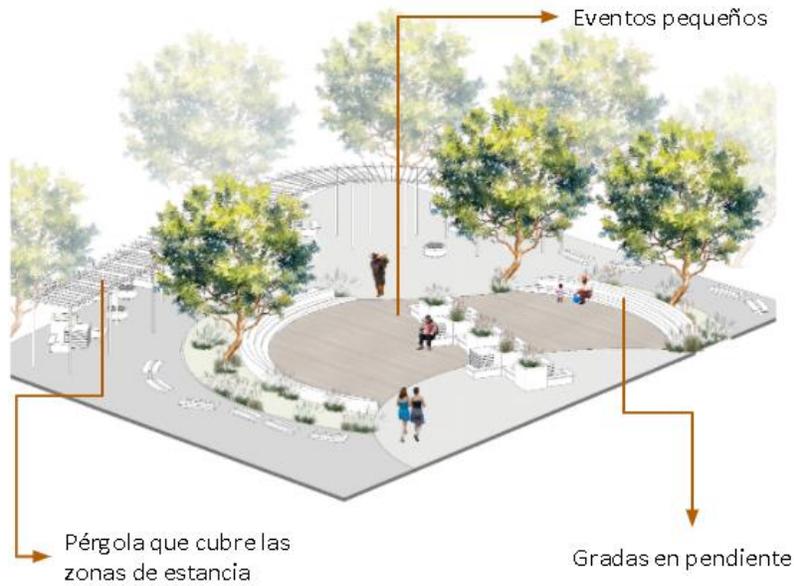
Esquema de permanencia



Adaptado de "Google maps" por Google maps, 2020. (<https://n9.cl/uzbwe>).

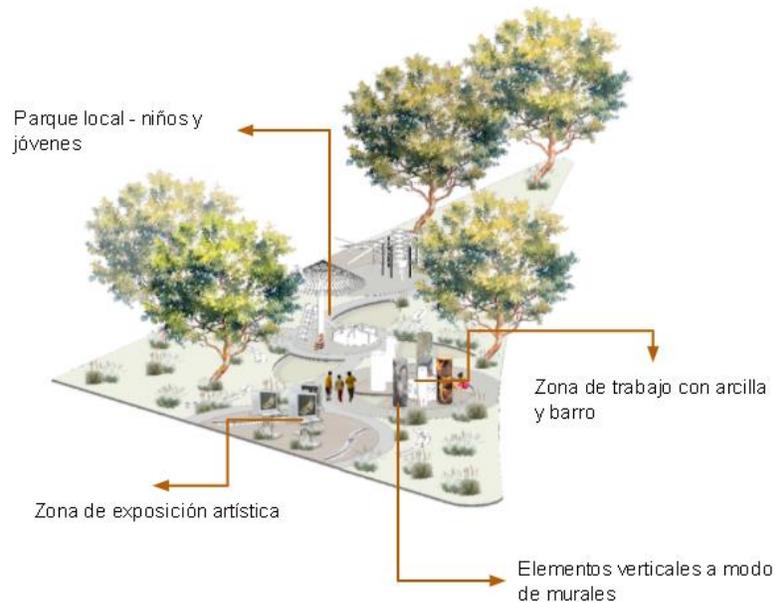
A partir de lo expuesto previamente, se define el primer elemento del esquema de permanencia, este consiste en una zona destinada al comercio de productos autóctonos del municipio de Vistahermosa y del Centro Poblado Georgina Ortiz. Entre las mercancías que se proponen para ser comercializadas se encuentran las almendras recolectadas de la planta de sachá inchi y el jugo de caña de azúcar y panela. De esta manera se aplica la Teoría del Desarrollo Endógeno, ya que se empiezan a generar relaciones de intercambio hacia el exterior de la comunidad con la implementación de pequeños puntos comerciales. Además de esto, en esta plazoleta se incluyen diversas zonas de estancia sobre texturas moldeables, en este caso arena, con el objetivo de que el espacio pueda ser utilizado de múltiples maneras.

La siguiente plazoleta (Ver figura 58) surge como resultado de su cercanía a la zona comercial ubicada sobre la vía principal del Centro Poblado. Dada su localización, es posible establecer una pérgola que enmarca el acceso a dicho comercio, la cual, a su vez, cumple la función de generar sombras en las horas de mayor radiación solar. Conforme a ello esta zona de permanencia puede ser utilizada el mayor tiempo posible durante el día. En esta plazoleta se incluye un punto de congregación el cual se establece con el fin de desarrollar pequeños eventos culturales, que guarden cierta relación con la zona comercial y de vivienda que se ubica alrededor.

Figura 58*Plazoleta para eventos culturales*

Elaboración propia

Por otro lado, la plazoleta artística se plantea como respuesta a una de las actividades culturales que se realizan con mayor frecuencia al interior del Centro Poblado, es decir, el muralismo. Debido a esto se formula un espacio con puntos verticales en los que se pueden crear diversas pinturas, según el interés de la persona que realice esta actividad. A modo complementario se proyecta un espacio para el desarrollo de esculturas y para la exposición de obras de arte al aire libre, esto es posible evidenciarlo en la figura 59. Entretanto, con el propósito de vincular a la mayor población posible se incluye una zona de juegos teniendo en cuenta el entorno inmediato de comercio y vivienda cercanos.

Figura 59*Plazoleta artística*

Elaboración propia

Posteriormente, en la zona de servicios se comprueba la necesidad de generar una conexión hacia el equipamiento cultural. Es por esto que se contempla una plazoleta enfocada en la permanencia ocasional de los usuarios, la cual está acompañada de espejos de agua que refrescan el ambiente, con el fin de que el espacio tenga mayor actividad en las diversas horas del día. Para atraer una diversidad de público se incluyó una pista de patinaje en tabla, la cual genera mayor interacción con el espacio en las horas de la noche.

Para rematar el eje de la vía central de acceso se diseñó un parque de escala zonal (Ver figura 60), que articula diversos usos que dan servicio a toda la comunidad, tanto a niños como adultos. Dentro de las actividades propuestas para este espacio se encuentra una zona de interacción infantil, un área deportiva que integra la actividad del tejo, reconociendo que en la actualidad es un deporte altamente practicado por los pobladores, y una cancha para el desarrollo de múltiples deportes.

Además, se implantaron algunas zonas de permanencia y kioscos para el desarrollo de mini comercios transitorios. Otra de las actividades que se establece es una zona de recreación con chorros de agua como sistema de refrigeración evaporativa como se observa en la figura 61, que resultan de gran utilidad para mitigar el impacto del clima en este espacio. Teniendo en cuenta que el clima de la zona es cálido, para así generar microclimas, los cuales permiten confort térmico para los transeúntes y usuarios del parque.

El parque también cuenta con una zona de producción y cuidado pecuario en donde los pobladores y turistas podrán interactuar con diversas especies animales. Igualmente, esta zona tiene el propósito de servir como un punto productivo que aporte económicamente a la sostenibilidad del Centro Poblado.

Figura 60

Parque de escala zonal-rural



Elaboración propia

Complementando lo anterior, se implementan dos especies arbóreas en la zona del parque. La primera se trata del árbol Chachafruto, el cual es una especie que se integra adecuadamente en los climas húmedos y contiene diversidad de beneficios tanto por su fruto (dado que es un alimento para ganado y personas), como su presencia estética en el espacio urbano (debido al tono rojizo de su

follaje). Esta especie tiene como objetivo principal componer una agradable visual del parque y de generar sombra con su imponente altura de catorce metros, este último fin es crucial y por ello se ubicaron las plantas estratégicamente en las áreas con mayor extensión de apertura, pues es allí donde se requiere de un mayor manejo de la incidencia solar.

La segunda especie arbórea que se propone es el Totumo. Esta variedad de planta permite la proyección de sombras a menor escala considerando que cuenta con una altura de 7 metros. Al igual que la primera especie, esta también ayuda a reducir la temperatura, permitiendo variaciones climáticas que generan confort al usuario y además ambientan visualmente el parque (Ver figura 62).

Figura 61

Zona de interacción con chorros de agua



Elaboración propia

Figura 62*Zona plazoleta deprimida*

Elaboración propia

Pasando ahora a la Alameda ubicada en el costado noroccidental (Ver figura 63), es importante mencionar que esta se diseñó con el fin de generar una transición hacia el límite del Centro Poblado. La arboleda que actualmente está constituida por fragmentos pertenecientes al bosque de Sabana Amazónico se ubica dentro del área de renovación urbana propuesta. Por tal razón, en la Alameda se integran diversidad de actividades pasivas como lo son: zonas de camping, cabañas y espacios de permanencia, que se complementan con un área de estanques enfocados en el desarrollo de proyectos de piscicultura divididos en criaderos y en espacios para la pesca deportiva (Ver figura 65). Como remate se plantea un espacio destinado al turismo vivencial (Ver figura 64), tomando en consideración el interés que presenta la población de mostrar la manera en que realizaban sus actividades y dinámicas cotidianas cuando se refugiaban al interior de la selva.

Todos los espacios presentados se articulan entre sí por un circuito de ciclo ruta que comienza en el punto de ingreso al Centro Poblado y se conecta a la red principal de vías planteada al interior de la

zona de renovación. Adicionalmente, este recorrido está acompañado de un sendero peatonal que se extiende a lo largo de la alameda. Como punto de transición y con el objetivo de vincular tanto a la población turista como a la residente del Centro Poblado, se define un parque estacional con diversas actividades de juego, tales como rodaderos incrustados en taludes junto con muros para escalar. Además, se complementa con una zona de hamacas entre las cuales se incluyen puntos de descanso para los ciclistas.

Figura 63

Franja de alameda



Elaboración propia

Figura 64

Acceso a zona de turismo vivencial



Elaboración propia

Figura 65

Zona de recreación y piscicultura



Elaboración propia

En último lugar, es importante mencionar la propuesta que se hace en lo referente a la vegetación. Se implantaron diversos tipos de árboles de alto porte teniendo en cuenta que son los mejores para rehabilitar el suelo debido a que son propios del departamento del Meta. Entre las especies propuestas se encuentran: el árbol *Erythrina* comúnmente llamado Cámbulo, el cual es propio del trópico americano y alcanza una altura de 10 a 15 metros junto con una amplitud de copa de 14 metros o más. Otro de los árboles implantados es el *Ochroma Pyramidalis*, el cual se denomina comúnmente como Balso, y puede llegar a una altura de 30 metros y a una amplitud de copa de 18 metros. También, se encuentra el árbol *Matisia*, que se conoce como Cordata o Zapote, el cual cuenta con una altura de hasta 30 metros y un ancho de copa de 14 metros.

Conclusión

En esta tesis se generó un proyecto de renovación urbano-rural en el Centro Poblado Georgina Ortiz, cuyo sustento radicó en los lineamientos de la Teoría del Ecobarrio. Igualmente se logró aportar a la consolidación de las condiciones económicas, sociales y ambientales de la propuesta. En este sentido, mejorar la calidad de vida en los siguientes 30 años, tanto para los habitantes del Centro Poblado como para toda la comunidad que se ubica en la vereda La Cooperativa, en el municipio de Vistahermosa del departamento del Meta.

Para realizar cabalmente la propuesta se caracterizó a los habitantes del Centro Poblado. En un primer momento se presentaron diversas necesidades frente a la infraestructura, las cuales quedaron establecidas dentro de los informes recolectados, así como en las conversaciones telefónicas que se tuvieron con los pobladores. Gracias a esto se realizó un análisis y a partir del mismo se planteó el equipamiento de salud y educativo, los cuales se desarrollaron como ejes detonantes del proyecto de renovación.

De la misma manera, se alcanza un desarrollo de los primeros elementos y mobiliario que se implementaron en el espacio público como puntos de permanencia. Cabe señalar que se buscó la interacción de la población de este territorio con el medio ambiente junto con los demás habitantes de las zonas rurales aledañas al Centro Poblado.

Al mismo tiempo, se planteó la zonificación y espacio público a partir de la Teoría del Espacio de Entornos Vitales. En ella se implementaron indicadores como variedad, versatilidad y permeabilidad, junto con la articulación de los flujos vehiculares, peatonales, ciclistas y semovientes. Este último comprendido como una forma propia del entorno rural. Con el reconocimiento de los usos actuales se complementaron las proposiciones y se aportó a la consolidación económica, para lo cual se

implementaron espacios cuyo fin es el desarrollo de proyectos de agricultura, piscicultura, pecuarios y de turismo participativo.

Lo anterior se vinculó con las zonas de protección y alameda que contienen actividades de bajo impacto, las cuales se conciben bajo la idea de un sistema de transición. Adicionalmente, dicha concepción se diseña enmarcada en un sistema de movilidad peatonal a través de senderos peatonales definidos como senderos pasivos y cítricos, en los cuales se incluyeron puntos de congregación denominados como centros de intercambio de la palabra. Los puntos de distribución y conexión se integran armónicamente a las plazoletas internas que enlazan el esquema de circulación interior del Centro Poblado.

Posteriormente, se desarrolló el diseño volumétrico de los equipamientos que contribuyeron a reducir el déficit de los servicios educativos y de salud identificados al interior del territorio. La infraestructura propuesta permite dar cobertura a los 344 habitantes de la Vereda La Cooperativa proyectados en los 30 años siguientes. Es importante recordar que los dos prototipos se plantearon teniendo como punto de partida las condiciones climáticas y ambientales del territorio para así poder ser lo menos intrusivo con el medio rural y con los intereses de la población. Gracias a esta orgánica forma de proponer la renovación se generó una vinculación al espacio público de los habitantes de la comunidad por medio de zonas de actividad. El ejemplo que se propuso de ello son los parques de escala meso, en los que se plantearon áreas de juego, puntos de comercio y zonas de permanencia.

Cabe señalar que, si es posible generar una renovación urbano-rural con enfoque sostenible basándose en la Teoría del Ecobarrio, la del Espacio, la del Desarrollo Endógeno y la de la Nueva Ruralidad. Por medio de la implementación de las energías alternativas y gracias a diversas estrategias, que permitieron la ejecución de una propuesta integradora tanto en el aspecto económico como en el social, es así que fue posible brindar soluciones a una comunidad que ha tenido que vivir complejos procesos en los últimos años.

Luego del desarrollo de la propuesta es destacable la importancia que tiene el análisis de la población con relación a la cultura del lugar y al proceso histórico que lo ha caracterizado. Con ello se fomenta la apropiación por la región a través del diseño de espacios estratégicos como las plazoletas artísticas, los centros de intercambio de la palabra al igual que la alameda de turismo vivencial, los cuales promueven dinámicas culturales que facilitan la integración social.

En definitiva, el proyecto da lineamientos básicos para el desarrollo urbano-rural de la región. Así mismo, con la presente propuesta se impulsan posibles nuevas ideas que a futuro aporten a la creación de novedosas investigaciones, que profundicen en temas relacionados con el desarrollo de las zonas rurales del país que se encuentran en proceso de apertura territorial.

Finalmente, se recomienda continuar con la promoción de programas inclusivos en territorios rurales. Para de esta manera fomentar el intercambio y la integración de los distintos tipos de población que confluyen en los entornos urbanos y rurales a través de la implementación de proyectos de diversas disciplinas, en los cuales la renovación urbano-rural pueda funcionar como herramienta para su éxito. Además, se podrá impulsar el reconocimiento del campo con relación al desarrollo y a la evolución del país.

Lista de referencias

- Agencia para la Reincorporación y Normalización. (31 de marzo de 2021). *AETCR La Reforma*.
http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_la_reforma.aspx
- Alemán, A. (2006). Desarrollo territorial y desarrollo endógeno. *Economía y Desarrollo*, 139, 1–12.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425541309005>
- Avila, H. (2005). *Lo urbano rural, ¿nuevas expresiones territoriales?*.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100503120801/Lo_urbano_rural.pdf
- Barreto, J. (2019). Ren-hacer hábitat para tejer la sociedad del posconflicto. [Trabajo de grado, Pontificia universidad Javeriana]. [https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46229/REN-HACER Hábitat para tejer la sociedad del posconflicto.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46229/REN-HACER_Habitat_para_tejer_la_sociedad_del_posconflicto.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bernal, O. (2004). La sustentabilidad urbana. *Revista bitácora urbano territorial*, 1, 8-14.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74800801>
- Calvo, T. (2014). Paz en Colombia. *Derecho y Realidad*, 24, 86–89.
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4547/4226
- Carrillo, E., Useche, D. (2017). Análisis del enfoque de nueva ruralidad como modelo de desarrollo e instrumento para la construcción de paz en Colombia. [Trabajo de grado, universidad de La Salle].
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1518&context=economia>
- Castillo, R. (2010). Desarrollo urbano sostenible: Una aproximación teórica y una propuesta operativa. *Paideia XXI*, 1, 45–58. <http://168.121.49.88/index.php/Paideia/article/view/2366/2411>
- Centro Nacional de Memoria histórica. (2015). El Pacto de la Uribe con las Farc-Ep en 1984.
http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/El_Pacto_de_la_Uribe_con_las_Farc.pdf
- Colmenares E., A. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del

conocimiento y la acción. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102–115.

<https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>

Cubides, J., Ramírez, E., Vallejo, H., Barreto, P., Pérez, M., Cancelado, D., Solís, J., Díaz, W. (2017). *El conflicto armado interno en Colombia: Análisis jurídico de protección a las víctimas y del medio ambiente*. <https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/22/19/160-1?inline=1>

Decreto 2026/17, diciembre 04, 2017. Sistema Único de Información Normativa [SUIN]. Diario Oficial. [D.O.]:50437. (Colombia).

Decreto 1274/17, julio 28, 2017. Sistema Único de Información Normativa [SUIN]. Diario Oficial. [D.O.]:50308. (Colombia).

Defensoría del Pueblo. (2018). Informe Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación. <https://www.defensoria.gov.co/es/nube/destacados/6646/Consulte-aquí-el-Informe-Espacios-Territoriales-de-Capacitación-y-Reincorporación.htm>

Departamento Nacional de Planeación. (2016). Misión para la Transformación del Campo Colombiano. <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/mision-para-la-transformacion-del-campo-colombiano.aspx>

Díaz, A., Matiz, B., Molina, I. (2014). Estudio de los perfiles productivos de Vista Hermosa Y San Martín de los llanos. [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/12921>

Dominguez de Teresa, L. (2017). Ecobarrio Análisis de la unidad ecológica mínima. [Trabajo de grado, universidad politécnica de Madrid]. http://oa.upm.es/47273/1/TFG_Dominguez_de_Teresa_Leire.pdf

Eduardo, C., Ávila, T. (2014). Ficha de Caracterización Municipio Vistahermosa. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/14>

50105491_4c26be8bae2d9d2faccd754948f0da0a.pdf

Franco, J. (30 de octubre de 2013). Escuela M3: una propuesta modular, flexible y sustentable para las zonas rurales de Colombia. <https://www.archdaily.co/co/02-305346/escuela-m3-una-propuesta-modular-flexible-y-sustentable-para-las-zonas-rurales-de-colombia>

Homobono, J. (2000). Antropología urbana: itinerarios teóricos, tradiciones nacionales y ámbitos temáticos en la exploración de lo urbano. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, 19, 15–50. <http://hedatuz.euskomedia.org/2683/1/19015050.pdf>

Ibarra, P., Suárez, A., Rufanges, J., Wilhelmi, M. (2014). *La força dels moviments socials*. <https://books.google.com/books?id=EcCMBAAAQBAJ&pgis=1>

IPS Correspondents. (14 de mayo de 2021). Irlanda del Norte: Violación de derechos humanos es rutinaria. <http://www.ipsnoticias.net/1997/05/irlanda-del-norte-violacion-de-derechos-humanos-es-rutinaria/>

Isole. (13 de enero de 2019). La guerrilla en Guatemala 1960-1996 (parte 1). [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=TgyjStvVXE5>

Kumanda Kumanda. (2013). Video EZLN - Zapatistas - Oventic Caracol 2 (Resistencia y rebeldía por la humanidad). [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=OUQQncwKmk8>

Ley 35 de 1982. (19 de noviembre de 1982). Ministerio de Justicia [Minjusticia]:36133 (Colombia).6 de noviembre de 2020. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1591525>

Ley 99/93, diciembre 23, 1993. Esquema De Ordenamiento Territorial [EOT]. Municipio de Vista Hermosa. (Colombia).

Ley 388/97, julio 24, 1997. Esquema De Ordenamiento Territorial [EOT]. Municipio de Vista Hermosa. (Colombia).

Losada, J., Silva, D. (2017). Ejército Zapatista De Liberación Nacional: Antecedentes Y Orígenes. *Faia*, 6(29), 1–14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6246927>

- Martínez, M., Martínez, I. (2006). Las Juntas de Buen Gobierno y los Caracoles del Movimiento Zapatista: fundamentos analíticos para entender el fenómeno. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 5, 215–233. <https://www.redalyc.org/pdf/380/38050115.pdf>
- Ministerio de Salud y la Protección Social. (2019). Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud del Municipio de Vista Hermosa Meta 2019 Alcaldía. <http://www.vistahermosa-meta.gov.co/>
- Molden, B. (2015). La Guerra Civil guatemalteca: historias y memorias cruzadas en el entorno global de la Guerra Fría. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 41, 67-91. <https://doi.org/10.15517/aeca.v41i1.21840>
- Muñoz, C. (2015). Desarrollo urbano sostenible a partir de un modelo de reactivación para cascos urbanos. *Entorno*, 59, 9–34. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i59.6180>
- Murcia, D. (2014). Oposición política en Colombia, el caso de la unión patriótica (UP) 1985-2014. (Trabajo de grado, Universidad Pedagógica). <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9763/TE-17050.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pedraza, L. (2014). Marquetalia: El mito fundacional de las FARC. *UN Periódico*. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/17315/laprensa-rosamavalles-23--i-14.pdf?sequence=1#page=227>
- Presidencia de la República, & FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. *Acuerdo Final 12.11.2016*, 1–310. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf
- Quimbayo, G. (2016). Ecobarrios en el sur de los Cerros Orientales. <http://imaginabogota.com/notas/ecobarrios-cerros/>
- RAP-E. (s.f.). Región Administrativa de Planeación Especial. <https://regioncentralrape.gov.co/>

Ríos Sierra, J. (2016). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*.

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Ti6PDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT11&dq=breve+historia+del+conflicto+armado&ots=vj6bqxeXS1&sig=wzQ1MdHaB7ymdHrZF-Hm1sHXa2M#v=onepage&q=breve historia del conflicto armado&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Ti6PDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT11&dq=breve+historia+del+conflicto+armado&ots=vj6bqxeXS1&sig=wzQ1MdHaB7ymdHrZF-Hm1sHXa2M#v=onepage&q=breve+historia+del+conflicto+armado&f=false)

Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación.

(2009). Política pública de ecourbanismo y construcción sostenible. *Documento técnico de soporte*, 1-50. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/dts_ppecs_v7_141209_min_0.pdf

Structuralia. (17 de febrero de 2019). ¿En qué consiste el urbanismo inteligente?. [Mensaje en un blog].

<https://blog.incubicon.com/en-que-consiste-el-urbanismo-inteligente>

Universidad Externado de Colombia. (2014). Municipio De Vista Hermosa-Meta Avances Diagnóstico Territorial. 128–129.

http://vistahermosameta.micolombiadigital.gov.co/sites/vistahermosameta/content/files/000023/1128_diagnostico-territorial_vistahermosa.pdf

Usón, E. (2012). Ecobarrios: el caso de Vauban. *Arquitectonics: Mind, Land & Society*, 24, 219–228.

<https://upcommons.upc.edu/handle/2117/121159>

Vargas, A. (2016). TFG- Espacio y memoria Universidad de Costa Rica. [Trabajo de grado, Universidad de Costa Rica]. https://issuu.com/aaronv04/docs/espacio_-_memoria..

Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*.

https://ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-05/semana5/complementarios/TDES_Vazquez_Barquero_Unidad_3_1_1_.pdf

Vázquez, R. (2018). Guatemala y el Salvador: Violaciones de derechos humanos y gobernanza (análisis de gobernabilidad). [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/686085/vazquez_de_parga_pardo_rosina.pdf?sequence=1

Vergara, W. (2011). Desarrollo del subdesarrollo o nueva ruralidad para Colombia. Cartografías del desarrollo rural. *Revista Universidad de La Salle*, 55, 33–66.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls/vol2011/iss55/3/>

Anexos

Paneles arquitectónicos

Portafolio de planos técnicos